

La destrucción de Alava

Muchos son los temas que llaman la atención para el comentarista; hoy mismo nos proponíamos enfocarla hacia la hermosa nota que ha dado la minoría tradicionalista en el Congreso, que nuestros lectores leerán ayer, pero no podemos abstraernos de la cuestión del Estatuto, que para Alava es de la mayor importancia.

Se ventilan en él la suerte económica de la provincia, su dignidad como región de Euzkalerria y su propia personalidad. La aprobación del Estatuto para Alava, significa su ruina económica, el mayor agravio a su dignidad y el asesinato de su personalidad como pueblo euskaldun.

De la ruina económica se habló largamente y habremos de insistir en el tema: del agravio a su dignidad y el asesinato de su personalidad, hablaremos hoy. En realidad, ambos están entrelazados.

Toda la argumentación nacionalista para destruir el hecho aplastante de que Alava en el plebiscito rechazó el Estatuto, se basa en negar a Alava su carácter de región independiente de Guipúzcoa y Vizcaya, aunque la historia y la tradición foral demuestran que ni política ni administrativamente hayan estado unidas.

Por eso dice Basterrechea, vocal nacionalista del Tribunal de Garantías: «Es cierto que en algunos pueblos hubo votaciones inferiores a las de otros, pero eso no tiene importancia, porque lo fundamental estaba en el total del plebiscito».

Si un alavés cualquiera, al leer estas palabras, no siente en su rostro el trazo de la injuria, es que la generación actual no es digna de las que nos han precedido.

Alava, entiendan bien, Alava, con sus villas y su tierra esparza, la que elegía libremente sus señores, la que pactaba con los reyes, la que se regía por sus Juntas, más libres que las de Vizcaya y Guipúzcoa porque a ellas no asistía nadie de nombramiento real, que no fuera elegido por la Provincia; Alava es la que dijo que no quiere el Estatuto según el acta oficial que hubieron de extender los padres de ese engendro.

¿Cuándo ha sido Alava, como dice Basterrechea «algunos pueblos» y cuándo pudo decirse que la opinión de la provincia, manifestada previa consulta, no es fundamental en Euzkalerria?

Esto hiera la dignidad alavesa; se la pregunta, se requiere la opinión de Alava sobre una cosa que a ella le afecta y es fundamental, contesta en la forma que la ley previene. ¿Para qué? Para arrumbar a un lado la contestación, decir que esta no tiene importancia y resolver en contra.

¿Es que Alava no tiene derecho más que a contestar lo que le dicten las oligarquías políticas de Bilbao y San Sebastián?

El triunfo del Estatuto en Alava asesina nuestra personalidad porque no tiene otro fundamento que la imposición de los pretendidos votos vizcaínos y guipuzcoanos. Si se resolviera que el Estatuto rigiera en tierras de Alava y ésta se resignara, sería resignarse a la muerte. ¿Para qué tener nunca jamás en cuenta Vizcaya y Guipúzcoa los intereses y los deseos de Alava, si la habían vencido en la batalla fundamental reduciéndola a esclavitud?

Nunca en la historia ha librado Alava una batalla más trascendental, para que la pérdida es necesario que los diputados de España entera se alienen y secunden a los nacionalistas en su afán destructor de la personalidad alavesa.

Pero es también necesario que se quebrante nuestra voluntad de triunfar. De aquí que sea necesario, en primer término, afirmar esta voluntad nuestra de no dejarnos arrebatar la personalidad y, además, que hagamos llegar a España entera nuestro clamor, para que no se dé el caso monstruoso de que españoles y nacionalistas vascos se unan para intentar la destrucción de Alava.

Cosas vitorianas

Gran feria la de hoy en Vitoria titulada de San Antón. Ha perdido mucho, sobre todo desde que la rifa famosa de los gordos, que siempre se hacía aquí, se la llevaron a Madrid; no sabemos hasta cuándo. Otras causas habrá habido, no hay duda. Lo cierto es que se han ido cayendo año tras año, pedacitos de tradición.

He aquí una muestra del concurso de ganado de cerda habido ahora hace 70 años en nuestra Ciudad según la refiere Serdán:

«La finura de la piel y el peso en relación con la edad, indican el esmero con que se cuidaron los que resultaron premiados, cuyos dueños y criadores recibieron felicitaciones y aplausos. Un cerdo de don Gervasio Quintanilla, de diez y siete y medio meses, pesó 21 arrobas y 3 libras; otro de ocho meses, doce arrobas; otro de catorce meses, 19 arrobas, y así otros varios. Esta mejora, observada en la raza porcina, indujo al Ayuntamiento a estimular por todos los medios el celo de los labradores, indicándoles la importancia y relación de las industrias agrícolas y ganadera, y ante el éxito obtenido, anunció, el 21 de Enero (de dicho año), la celebración de un concurso anual para el ganado vacuno que se celebraría el día de Miércoles Santo. Los premios en metálico y el acrecentamiento de la fama de los ganaderos, atraen a Vitoria al final de la Cuarema, raros y envidiables ejemplares de esta especie. La novedad e influencia de este concurso (el de San Antón), divulgado a los pocos días, fué causa de que el ingeniero director de la explotación del ferrocarril del Norte decidiera transportar gratis a cualquier punto de la línea los cuatro cerdos premiados, para que puedan ser vistos en las po-

blaciones del tránsito, ofreciendo pasaje gratis a los conductores.»

Derrotados por el crecimiento de la Ciudad en la calle de Ali, al final, han caído al filo de la sierra, varios corpulentos árboles. Eran ligero índice del esfuerzo de nuestros antepasados, de un amor al árbol, de su acierto en rodear nuestra Ciudad, los caminos y paseos que la circundan de hermosas filas de árboles.

Han sucumbido prematuramente, varios árboles en la calle de Ali. Por cada árbol que se derriba, debiera obligarse a los «arboricultores» a plantar una docena de ellos. Así y todo no recompensarían el trabajo de nuestros mayores por conservar los bellos ejemplares que hoy adornan, incomparablemente, las afueras de la ciudad.

ACEBEDO.

De una Asamblea

La Asamblea General de Clases Sanitarias, que como digimos en nuestro número del viernes debía celebrarse el día 31 del corriente, ha quedado en suspenso por no haber concedido el oportuno permiso el señor Gobernador civil de la Provincia.

Los colegiados interesados recibirán instrucciones oportunas de sus respectivos Colegios.

Atención

EL NUMERO DEL TELEFONO DE LA PARADA DE TAXIS, ES EL 1167. AVISE A ESTE TELEFONO

La cuestión del idioma

Plataforma política ¡no!

Cortamos y pegamos de «Euzkadi» el siguiente telegrama:

«Madrid.—Presidente minoría nacionalista.

Congreso de los Diputados. Cuartel Artillería Donostia registrado nuevo atentado euzkera y atropello ciudadanos vascos.

Siete euzkaldunes suspendidos de hecho cuota por no contestar parte teórica instrucción en castellano, conminándoles, además, pérdida total derechos si para mes marzo no aprendían ordenanzas militares lengua que no es la suya.

Advertimos que dichos euzkaldunes hallanse posesión certificado legal suficiencia expedido Academia instrucción oficial. Interesamos rápida intervención minoría, dejando discreción suya reparar forma debida nuevo ataque derechos euzkera.

Transmitimos telegrama teniendo presente caso condena Ildiáez, cuyo asunto reclamamos urgente resolución Tribunal Garantías Constitucionales.

Texto telegrama dirigido también ministro de la Guerra, presidente de la Esquerda y Lliga.

Firma: Presidente Guipuzko-Buru-Batzara Comedia y nada más que comedia.

En la que hay víctimas; los siete euzkaldunes y sus familias que están a dos dedos de perder los derechos sus suspendidos.

Saben que no ha de conseguirse nada; que el coronel del regimiento ni el ministro de la Guerra han de pasar porque siete euzkaldunes de cuota se resistan a contestar en castellano en la parte teórica de la instrucción.

Por eso debían aconsejar a los mozos que guardaran sus arrestos para mejor ocasión; que no deben exponerse a sufrir tantamente perjuicios graves.

Pero ello será ocasión de armar un poco de rebullicio, escandalizar el país y hacerse, los jelistas, defensores de los derechos de Euzkalerria sin que corran riesgo alguno, aunque sí los siete reclutas.

A las pocas semanas de triunfar la República hubo prohombres que, con respecto a uno de los más jaleados revolucionarios, decía: ¡Lástima que no lo fusilara Berenguer; la República tendría un mártir más y un estorbo menos!

Porque, si problema hubiera, los tradicionalistas ofrecimos ocasión en la Asamblea de Vitoria acerca del Estatuto para que se propusiera como aspiración de Euzkalerria el resolverlo de raíz. Aprobando la enmienda que pedía la restauración de los fueros o la que en el articulado del Estatuto proponía el servicio militar voluntario. En estas condiciones, quien no supiera o no quisiera hablar en castellano en el cuartel, no tenía para qué ser soldado.

Sin perjuicio para el Estado ni para las personas, se recababa este derecho y otros más. Pero los nacionalistas digieron que no y votaron por el servicio obligatorio porque, decían, era un idealismo imposible de lograr. Más imposible es lo que ahora pretenden sirviéndose como de cabeza de turco de los siete infelices que sufrirán las consecuencias de este radicalismo que el partido no quiso tener cuando debía.

Nosotros, los tradicionalistas, no procedimos así; ante el poder público, enérgicos siempre en la defensa de los derechos regionales; al pueblo le recomendamos siempre calma y moderación, para no exponerle a inútiles sufrimientos. Que nunca hemos buscado mártires con el solo fin de hacer bandera de su martirio.

Si tienen los calificados el certificado legal de suficiencia, extendido por una Academia oficial, es que saben el castellano. Y no está bien negarse a usarlo en este caso que es mandato de un superior legítimo, dentro de sus atribuciones, y sin que la quepa al superior excusar el cumplimiento.

Faltó a su deber el nacionalismo al no apoyar la demanda de los tradicionalistas que ponían la seguridad en la raíz del mal del servicio obligatorio; no cumplen con el suyo los mozos que saben castellano y se niegan a emplearlo. Está en su puesto el coronel del regimiento al exigir las contestaciones en castellano a quienes castellano saben.

El idioma vernáculo es cosa de gran importancia; cuando el nacionalismo no existía ya defendíamos los tradicionalistas sus derechos, que son derechos del pueblo. Por esa misma importancia no debe el idioma vernáculo emplearse como arma política. Las armas han de dar y recibir golpes, con ello se mellan e inutilizan y el vascuence no tenemos derecho a destruirlo sirviéndonos de él como

de espada o cuakila para herir al adversario.

— o —

Euzkalerria es y ha sido siempre región bilingüe. Hoy día no admite discusión; la mayor parte de los vascos no saben vascuence; muchos de los que lo saben emplean el castellano en su vida de relación con preferencia al vascuence.

Tampoco admite dudas en el pasado. Ni uno solo de los acuerdos de las Juntas famosas, orgullo de los euzkaldunes, está redactado en vascuence, todos lo están en castellano. Los fueros de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava en castellano están escritos y no sabemos que haya edición traducida al vascuence. Castellanos son, pues, las Legizarrá y al castellano hay que acudir si quieren citarse en su plena autenticidad.

¿Es ello una ventaja? ¿Es un inconveniente? No tenemos para qué entrar en el análisis; es un hecho que gravita con el peso de muchos siglos de historia.

Hacer que se revuelvan contra él unos reclutas en un cuartel, estimularlos a ello, es cosa que entraña grave responsabilidad, que no debe ni puede hacerse, antes al contrario, debe evitarse.

Porque, aparte los perjuicios que a estos se irroguen, podría, de rechazo, aumentar la severidad disciplinaria en este terreno y sufrir estas consecuencias aquellos, pocos o muchos, que en filas entran sin realmente saber el castellano.

— o —

¿Con qué derecho, los nacionalistas, exigen esta intransigencia lingüística en el cuartel si aún no mandan en los regimientos?

Pero, si en éstos no, tienen un coto cerrado en el que pueden ordenar a su antojo y satisfacción; donde pueden exigir y, si son lógicos, deben exigir. Y es en su partido.

Esperamos, pues, que a rajatabla dispondrán que los jekides usen siempre entre sí el vascuence; que cuando uno de ellos se dirija en castellano a otro, se le amoneste o castigue y en caso de reincidencia se

le expulse. Que si un jekide en vascuence se dirige a uno de sus diputados o autoridades políticas y no es entendido, pongan análogos telegramas a los ahora expedidos (hacemos gracia del dirigido al ministro de la Guerra) y se excomulgue al diputado o autoridad.

Que ipso facto a todos los nacionalistas que lleven de tales más de un año y no saben el vascuence, sean dados de baja en el partido. Que es mucha monserga exigir tanto a los coronales, quienes no se han tomado por el vascuence otra molestia que el andar por allí diciendo: ¡Agur! y ¡Eup!

— o —

Nuestra opinión clara y sincera es pública desde hace mucho tiempo. Se basa en el principio que afirma que la autoridad ha de ejercerse para el bien común. El Estado es para el pueblo y no el pueblo para el Estado. Por eso, éste ha de hacer lo posible para entenderse con el pueblo y no puede obligar a éste, con pérdida de sus derechos, a que por su comodidad o la de sus empleadores, hable un idioma distinto del suyo y que no entienda.

Abusivamente, el Estado, según nuestro leal modo de entender, arranca a la juventud de su hogar y de su profesión para inmolarse en el servicio militar obligatorio; si, además, la castiga porque no sabe otro idioma que el que sus padres, sus familiares y convecinos hablan, el abuso es centuplica.

Pero abusa también el que, sabiendo el castellano, por espíritu de partido, se niega a usarlo. No justifica esta resistencia ni la tradición vasca ni las normas de convivencia social.

Y es farisaico el escándalo de un partido en que la mayoría de sus adeptos desconocen el vascuence y son muchos los primates y autoridades que en muchos años de nacionalismo no se han acordado de aprender el vascuence, aunque sí el inglés o el francés, y que, aún entendiéndolo, no lo usan nunca en su trato corriente.

El vascuence a un lado; la política a otro.

Texto íntegro del ruego del señor Oriol sobre las Gestoras

El señor ORIOL URIGUEN: Para hacer un ruego al señor ministro de la Gobernación, y he de ser muy breve.

Se refiere mi ruego a algo relacionado con el decreto sobre renovación de las Comisiones gestoras en las Diputaciones provinciales. Con este decreto, en que, por cierto, hay alguna contradicción entre el preámbulo y el texto, pero eso no hace al caso, fundamentalmente se busca evitar la apariencia de interinidad en las Comisiones gestoras y se ordena nuevamente a los gobernadores que procedan a nombrar los nuevos gestores. La primera vez que sobre este decreto se habló en la Cámara, el señor ministro indicó muy acertadamente que se trataba de cargos administrativos. Ciertamente lo son. Pues bien, tratándose de cargos exclusivamente administrativos, ¿por qué esa interinidad, que no crea ningún estado de derecho ni sienta ningún precedente, ha de tomar en nuestras provincias vascas un aspecto—por qué no decirlo—francamente antipático y repulsivo?

Como sabe muy bien el señor ministro de la Gobernación, nuestras Diputaciones tienen modalidades especiales, que se realizan principalmente en sus facultades de administrar, reconocidas en el artículo 48 del reglamento del vigente Concerto económico, en que se reconoce clara y explícitamente que esas facultades son casi soberanas.

Pues bien, ¿qué dificultad habría en que el Gobierno realizara el gesto, simpático al país, de que los gobernadores trasladaran o transmitieran esa facultad, autorizados por el Gobierno, a las propias provincias? ¿Por qué, tratándose de una interinidad, que no crea estado de derecho ni significa prece-

dente, no realizar ese gesto de generosidad, teniendo en cuenta que el nombramiento de los gestores sería sumamente fácil, porque no había que inventar nada, ni habría que tener la menor duda respecto a la forma de hacerlo?

Precisamente en estos momentos en que se va a tratar del resurgir o revivir en cierto modo de nuestra vida foral, tan querida para todos los vascos, ¿por qué no vaciar en ciertas formas forales esta interinidad, que, en consecuencia, queda reducida a esta petición: que reunidas las Hermandades de Ayuntamientos, procedieran a nombrar esos gestores interinos, con lo cual, manteniéndose esa interinidad, repito, se conseguiría en el país algo que había de agradar, algo que habría de dar una sensación que, aunque a mí no me correspondía propugnarlo ni defenderlo, sería un éxito, daría una sensación de confianza y fortaleza para el Gobierno, que no creo fuera inconveniente para el régimen?

Por eso mi ruego al señor ministro de la Gobernación para que procure dar satisfacción a este sentimiento y a este deseo de Alava, como ya lo solicitaron los alcaldes en escrito presentado en 23 de noviembre último, pidiendo autorización para que, constituidos a la foral usanza los Ayuntamientos alaveses, nombren los gestores interinos, constituyéndose así nuestra Diputación libre de la molesta tutoría que representara siempre todo nombramiento directo gubernativo dentro de nuestras organizaciones provinciales.

Leed y propagad

PENSAMIENTO ALAVES

“La sombra de Mariám” en la Casa Social

Grandiosa Velada que a beneficio de la Catequesis Parroquial de San Vicente Mártir se celebrará D. m., el sábado 20 de enero de 1934, a las seis en punto de la tarde.

Representación del drama lírico de costumbres indias, en cuatro actos y en verso

“LA SOMBRA DE MARIAM” letra del Dr. D. Juan José Pérez Ormazábal y música del maestro don Vicente Arregui.

Por el aplaudido Cuadro Dramático del Patronato de Nuestra Señora del Pilar (Juventud Parroquial).

“LA SOMBRA DE MARIAM” “Magníficos decorados! ¡Lujosa indumentaria! ¡Nutridos coros! ¡20 deliciosos números de orquesta! Precios de las localidades: Butaca preferente, 2,50; Butaca general, 2; Palco, 1,25.

TRIBUNA LIBRE

DATOS Y CIFRAS

Ha publicado la «Gaceta» y lo reproduce la «Hoja Oficial del Lunes», el PROYECTO DE LEY que reconoce a muy pequeña parte del Clero el derecho a percibir, desde 1.º de enero de 1934, dos tercios de su extinguido haber.

Me parece conveniente recordar la cuantía—es casi impropia esta palabra—de las dotaciones eclesiásticas que han de servir de base al cálculo de los dos tercios.

1.850 pesetas, 1.900 y 2.000 son las dotaciones anuales de los Párrocos en propiedad, rurales, de entrada y de ascenso.

Ascenso a 2.000 anuales! Se admirarán los cursillistas del Magisterio que ingresan con 4.000.

Si a las 2.000 del Párroco de ascenso agregamos 500, tendremos ya la dotación máxima de un Párroco, por oposición, de una parroquia de término de 1.ª clase.

Y ahora calcule el lector a cuánto ascenderán, digo, descenderán los dos tercios de estos haberes.

Y aún hay dotaciones de 1.500, la de los Coadjutores; y de 1.300, la de los Capellanes Religiosos, cuyos dos tercios serán 866 pesetas al año.

¡Ni 2,50 al día!

— o —

—Pero al Clero Catedral... El Clero Catedral—que está excluido en el proyecto de ley—fuera de las nueve iglesias metropolitanas, en la que tiene 500 pesetas más, disfruta canónicas de 3.750 pesetas al año en las iglesias sufraganeas que son casi todas las de España.

Hay también Canónigos de Colegiata con 2.400 pesetas y Beneficiados de Colegiata con 1.500 anuales!

Los cuales, quizás ancianos, quizás enfermos, no tendrán que cavilar mucho para ajustar sus gastos a los dos tercios de estas fabulosas dotaciones, porque el Estado que lo privó ya totalmente de su dotación, quizás ganada en reñidas oposiciones, ahora le niega hasta los dos tercios.

Como pertenecen al Clero Catedral...

ILDEFONSO MONTERO.

Director de «Ora et Labora».

Crónica religiosa

EN EL CARMEN

El triduo solemne al Niño Jesús de Praga, que le dedican los niños de nuestra Ciudad, se tendrá los días 19 - 20 y 21.

El Ejercicio, por tanto, dará comienzo mañana en la Misa de ocho y media, en el altar del Divino Niño Jesús, y por la tarde a las cinco y media.

El domingo, día 21, se tendrá la fiesta principal, con los siguientes actos:

A las siete y media, Misa de Comunión general.

A las diez, Misa solemne. Por la tarde, a las cinco, función solemne en la que predicará el Rvdo. Director de la Cofradía del Niño Jesús de Praga, Padre Teodoro de la Virgen del Carmen.

Revista de mercados Sección pedagógica

MERCADOS Y NOTAS AL DIA

VILLAFRANCA (Guipúzcoa)

Se ha notado en el último mercado celebrado en esta villa menor afluencia de público que de costumbre y, por lo tanto, las transacciones realizadas han sido menores también, cosa nada extraña ya que han sido muchos los días festivos en Navidad y ahora el elemento baserritarra quiere desquitarse y aprovechar el tiempo perdido.

En este mercado rigieron los siguientes precios de los artículos que también a continuación citamos:

Par de gallinas, de 13 a 15 pesetas; de pollos, de 10 a 12; de conejos, de 7 a 9.

Docena de huevos, a 3,40 pesetas; de manzanas de postre (clase extra), a 0,70; de clase corriente, a 0,40; de puerros, a 0,60; de cebollas, a una peseta.

Kilo de alubia roja del país, a 1,70 pesetas; de alubia blanca del país, a 1,20.

Castañas (fanega de 42 kilos), a 10 pesetas.

Queso de oveja del país, kilo a 4,75.

Carnes para el matadero: Kilo de buey, a 1,35 pesetas; de vaca, a 1,30; de ternera, a 1,80; de cerdo, a 2,55; cerdos de dos a tres meses, uno, 55.

TOLOSA

En el mercado no hubo otra nota saliente que el descenso del precio de artículo tan estimado como los huevos. Comenzaron vendiéndose a 3,20 y 3,25 docena; descendieron hasta 2,85 y como precio final, quedó el de 3 pesetas la docena.

LA HORRA (Burgos)

Se cotiza la harina extra a 62 pesetas los 100 kilos; panadera a 57; salvado comidilla a 23,50; gordo a 20.

Se cotizan los trigos a 21,25 pesetas la fanega; centeno a 17,50; cebada, a 11,50; avena a 7,50; algarrobas a 17,50; habas, a 18; muelas a 16; yeros a 18,50.

Los vinos tintos se pagan a 5 pesetas los 16 litros; claretes a 5,50 y yinagre a 4.

Valen las perdices a 2 pesetas una; conejos a 3,50; corderos lechales a 2,50 el kilo en vivo; pichones a 2,50 pesetas el par.

Pan de primera a 0,62 pesetas el kilo; patatas a 2,25 la arroba; huevos a 3 pesetas la docena.

VALLADOLID

Mercado de trigos.—Canal de Castilla: entraron en estos almacenes 500 fanegas de trigos, a 51 pesetas los 100 kilos. De cebada se presentaron 200 fanegas, a 40 reales fanega.

Arco de Ladrillo: para su venta se presentaron en estos almacenes, al detall, unas 200 fanegas de trigo, al precio de tasa mínima, ó sea 51 pesetas los 100 kilos.

Otros granos.—Centeno, 36; cebada, 32-33; avena, 33; algarrobas, 44; yeros, 41.

Todo en pesetas los 100 kilos, con envase.

Harinas.—Selectas, 68; integrales, 64; segundas, 60-62.

Todo pesetas los 100 kilos con saco.

Salvados.—Tercerillas, 36 - 37; cuartas, 28-32; comidilla, 26; salvado hoja, 32.

Todo en pesetas los 100 kilos, con envase.

Abonos.—Precios corrientes (salvo variación) de abonos sobre carro almacén de Valladolid, contado, sin descuento, saco de 100 kilos, envase:

Superfosfato de cal mineral 18-20 por 100 ácido fosf. sol., 16 pesetas; sulfato amoniacado 20-21 por 100 de azoe, 32,00 ptas.; nitrato sosa Chile 15-16% de azoe, 32,00; nitrato de cal I. G. 15-16 por 100 azoe, 31,00; cloruro de potasa 80-83 por 100, 36,00; sulfato de potasa 90-93 por 100, 42,00; sulfato hierro polvo nieve, 19,50; idem cristalizado, 19; sulfato de cobre, 87 pesetas; abono completo para cereales, 21,00; idem para viñas, 27,00; idem para leguminosas, 28; idem para patata y remolacha, 28.

Abonos orgánicos a base de pescados.—Número 1. Para pra-

dos naturales y artificiales leguminosas, 22 pesetas; Número 2. Para cereales en seco, maíz, etcétera, 26,50; Número 3. Para patatas, remolacha, cebolla, cereales sario, Ejercicio y Visita a la Virgen regadio, arbolado, viñas y hortalizas, 29,50.

GANADERAS

TEJARES (Salamanca)

Mulas de labor, 3.400 reales una. Bueyes de idem, 3.800. Novillos de tres años, 4.100. Añojos y añojas, 1.360. Vacas cotrales, 1.520. Cerdos al destete, 133. Corderos, 293. Idem de un año, 440. Ovejas, 136. Idem emparejaas, 210. Carneros, 270. Corderos, 80. Lana blanca fina, arroba, 70. Idem idem basta, arroba, 68. Idem negra, fina, arroba, 69. Idem idem basta, arroba, 67.

SEVILLA

Se paga: Ganado vacuno: Vacas, de 2,55 a 2,65 pesetas kilo canal. Toros, de 3 a 3,10. Bueyes, de 2,60 a 2,70. Erales, de 3,20 a 3,30. Añojos, de 3,45 a 3,60. Terneras, de 4 a 4,25.

La Sociedad de Labradores y Ganaderos

La Sociedad de Labradores y Ganaderos de Alava se ha dirigido a los ministros de Industria y Agricultura y diversas minorías parlamentarias el siguiente despacho telegráfico:

«Situación actual mercado carne ganado vacuno impone prohibición importación carnes congeladas por ser ruina ganadería. Non unimos peticiones diputados regiones asturiana y gallega y demás defensa ganadería. Sociedad de Labradores y Ganaderos Alaveses.—El presidente, Guillermo Munain.»

LA ESCUELA NUEVA

No hay mortal que hojé una revista pedagógica que no tope en seguida con artículos o notas ensalzando hasta lo infinito la escuela nueva, la escuela activa, la escuela ensayista «e tutti quanti».

¡No es para tanto, señores pedagogistas!

Y, no es que seamos tan abencerrajes, que, como el pescador del cuento nos estancuemos con tozudez insólita en perder el tiempo en espera de que el pez se digno «ser tan bobo» que «pique» el cebo, sabiendo que por otros medios más eficaces, probados ya, se demuestran mayor eficiencia con menos trabajo y pérdida de tiempo.

La escuela activa la hace, ahora y siempre el maestro; ésta, siempre ingenioso (y aquí suponamos preparación de lecciones) habilita y busca medios de intuición tales, que el niño y comprenda «a la media vuelta», como suele decirse.

Muchísimo antes que los innumerables pedagogistas, hicieron lecciones gráficas y en serie como si se tratara de fabricación de automóviles, existían Maestros (así, con mayúsculas), preciosos filones de la cantera inagotable de la raza que desarrollaban a la perfección el método activo en sus escuelas y que cuentan con una pléyade brillantísima de «hombres» que tanto honran sus nombres como a la sociedad a que pertenecen; digamos que aquellos EDUCABAN tanto como instruiran; lo que contribuía a su «hacer» hombres perfectos. Desde luego; nosotros nos declaramos medievalistas acérrimos sin despreciar lo nuevo, declarado eficiente.

Porque lo que ahora «privá» y se hace ensayar tontamente «en alma vili», y los niños no son conejitos de indias que paguen las consecuencias de nuestros malhadados ensayos.

Nunca se instruye más, ni con más fervor y nunca hay que confesarlo, hemos visto niños tan instruidos, pero que a pesar de toda su indigestancia, se hallan «perdidos», «haciendo labor de tope» que dijo el ilustre Ramón y Cajal, en la burbuja de la vida moderna.

¡Nada se deja hoy para la memoria, y nada para la recta educación!

CUANDO Y COMO SE LES DEBE HABLAR A LOS NIÑOS DE RELIGION

La respetable Lady Fullerton, refiere que, cuando niña aprendía a leer, halló una vez en el salón de su casa, un gran libro abierto sobre una silla, y arrodillándose comenzó a leer en él. Chocóle mucho una palabra impresa en grandes caracteres y tardó poco en descifrarla. Llena de júbilo, comenzó a gritar: ¡DIOS! ¡DIOS! Entonces su madre la reprendió diciendo: «Así no se pronuncia nunca esa palabra, PORQUE ES UNA PALABRA SANTA».

«Tenía yo entonces poco más de tres años—continúa la Dama— y por lo tanto, no abrigaba la menor idea

SE VENDE una casa calle Corredera n.º 117, consta de 3 pisos y planta baja. Razón: Cámara de la Propiedad.

SE VENDE o se arrienda casa con café y tienda, por no poder atender su dueño. Informe: Daniel Diaz. Santa Cruz de Campezo.

Academia «San Prudencio»

CONSTITUCION, 10, 2.º VITORIA. RESUMEN DE LA LABOR REALIZADA DURANTE EL AÑO 1933

I.—PREPARACIONES REALIZADAS:

1) Aparejadores de Obras.—2) Péritos mecánicos y mercantiles.—3) Magisterio (Cursos, Ingreso en Normales y Cursillos).—4) Aposiciones diversas.—5) Bachillerato.—6) Idiomas y Taquigrafía.

II.—RESULTADOS OBTENIDOS:

1) Total de alumnos de la Academia en el año: 180.—2) Exámenes preparados: 354.—3) Notas favorables: 222.—4) Ingresados en Normales: 8.—5) Plazas obtenidas en oposiciones diversas: 43.—6) Números obtenidos en Cursillos de 1933: 1-2-3-5-6-7-11-14-21-24-27-29-32-35-43-45-48 y 51, de las 54 plazas previstas.

III.—VARIOS:

1) Excursiones: tres; en marzo, a Logroño; en agosto, a S. Sebastián y en septiembre a Burgos.—2) Servicios diversos: Consultas evacuadas, informes, expedientes tramitados en gran número.

lo tanto, no abrigaba la menor idea de lo que significaba la palabra santa; pero la expresión grave del rostro de mi madre, y la voz solemne con que entonces y siempre me hablaba de las cosas santas, despertó en mi corazón un sentimiento de veneración y respeto religioso QUE HE CONSERVADO TODA MI VIDA».

¡Y aún temen los educadores que perjudique a la religión el que los niños la conozcan prematuramente! Si se los diera a conocer con la misma seriedad con que se la enseñaron a la piadosa escritora inglesa, nunca sería demasiado pronto. Muchos antes de comprender la palabra RELIGION, debieran apreciar los niños, por el ejemplo de las personas que les rodean, lo que es el respeto a Dios y el fervor en la oración. «Oh, conducid al Salvador esos pequeños, pues suyo es el reino de los cielos. Un corazón puro y limpio comprende fácilmente lo que es la pureza.»

(De «La Ciencia Práctica de la Vida», por WEISS)

UNO QUE NOS DEJA

El gran Maestro, honra de Vitoria y del Grupo Escolar de Ali, en el que ejercía hasta ahora el cargo de maestro de sección, ha sido nombrado maestro director de la Escuela graduada de Almazora (Castellón).

Es este maestro, el entrañable amigo José María López Gacho, hombre modestísimo, trabajador incansable, verdadero apóstol de la infancia.

La Exema. Diputación Provincial, portavoz de la cultura vitoriana, se honrará en alto grado, adquiriendo un buen número de ejemplares con destino a las escuelas de la provincia.

No dudamos que a la vez los señores maestros se apresurarán a adquirirla, ya que su precio material es tan ínfimo—2,50 pesetas.

cia, de carácter dúctil y ágil, y que al lado del simpático Logarón y Luis Eusebio, componen el «trinitario» de entre los buenos maestros de Vitoria.

Tu marcha, amigo y, tu ausencia nos deja apenados, pero tu espíritu de maestro práctico y celosísimo aquí queda para perpetuo recuerdo de tantos, de todos los maestros, mejor dicho, que de ti tanto aprendieron y con cuya amistad se honraban.

¡Qué el éxito te acompañe, amigo José María!

VITORIANOS ILUSTRES

Así se titula una obrita publicada por el notable escritor vitoriano don José Martínez de Marigorta; obra que debían poseer todas las escuelas de la provincia y que reportaría en ellas tanto y aun mayor provecho que la «Historia de Alava» de Landáuzuri, pues al fin y al cabo es una obra de conducta nada manual y un pedregal donde naufragará todo maestro imprevisto en cuestiones históricas.

La obrita de que hablamos es concisa, en estilo limpio y asequible a las inteligencias infantiles y con la cual aprenderían a conocer a sus paisanos y servirlos de claro ejemplo y fervoroso estímulo para llegar un día a ser norma y prezo de la patria chica... unida estrechamente a la Patria grande.

La Exema. Diputación Provincial, portavoz de la cultura vitoriana, se honrará en alto grado, adquiriendo un buen número de ejemplares con destino a las escuelas de la provincia.

No dudamos que a la vez los señores maestros se apresurarán a adquirirla, ya que su precio material es tan ínfimo—2,50 pesetas.

ESTAMOS A TRECE!

Se pedirá (futuro imperfecto) a las Cortes un crédito de 1.600.000 pesetas con destino a las gratificaciones de adultos. Así está este asunto y poco más o menos todos los del M. de I. P.

Mientras, por unos y por otros se exigirá al maestro que trabaje cuanto más mejor; se le cominará con traslados, reprensiones... si no come ¡qué importa!

Agencia Funeraria
de
Bernardo Uriarte

Centro de avisos: Fueros, 35-1.º
Teléfono 1398.—VITORIA
Gran servicio en todo el ramo

LEA VD. ESTE ANUNCIO

He recibido una gran colección de relojes de pared en Horas y medias y Carrillones, que los liquidó a precios sumamente ventajosos. En relojes de señora y caballero, grandes novedades, lo mismo en marcas corrientes que en las acreditadas LONGINES, OMEGA, CYMA, etc.

Postas, 28 **ABAITUA** Telél. 1669
Relojería, Platería y Joyería

CASA IBARRA
FUNDADA EN 1870
PAÑERIA
BAZAR Y SASTRERIA

Grandes exhibiciones en prendas confeccionadas. Especialidad en Gabanes.

Exposición:
Plaza del General Loma, n.º 1
Despacho:
Virgen Blanca, n.º 9 y Plaza de la República, n.º 29
Teléfono 1330



Mantas de Lana
Edredones

El mayor surtido y precios más ventajosos en **EL BARATO**

Para Géneros de punto **EL BARATO**

Cretonas

La colección más completa a los mejores precios en **EL BARATO**

Almacenes EL BARATO
Postas, 30 - VITORIA - Teléf. 1145

Casas en San Sebastián: Alameda, 7
Burgos: Plaza Mayor, 26 y 27

Por telégrafo

MADRID, PROVINCIAS

El momento mundial

¿Y AHORA?

Un movimiento general de protesta ha surgido en la Isla entera de Cuba...

No obstante, las últimas noticias, escasas, desprovistas de detalles, dan la noticia de que el titulado coronel se ha apoderado del Gobierno de la Nación.

Dando por cierta la noticia, hay que esperar las consecuencias, que han de ser forzosamente, más que graves, siniestras.

Noticias diversas

Se espera con curiosidad la intervención de Prieto en el debate político

COMENTARIOS A LA SESION

Madrid, 18.—La creencia general era que, una vez terminado el discurso del ministro de la Gobernación...

El señor Martínez Barrios, jefe de aquel Gobierno, pidió la palabra para responder a la parte política de la interpelación.

En la Cámara se produjo un movimiento de expectación y los diputados que se hallaban en los pasillos ocuparon rápidamente sus escaños.

La oración del ministro de la Guerra ha sido clara y concisa y muchos pasajes de su discurso eran interrumpidos con muestras de aprobación cuando no con aplausos...

Al terminar el discurso, el ministro de la Gobernación felicitó efusivamente al señor Martínez Barrios mientras radicales y derechistas le tributaban una gran ovación.

Levantada la sesión, al salir del hemiciclo el señor Martínez Barrios se reprodujeron los aplausos y rodeado de nutridos grupos de diputados se dirigió al salón de ministros devolviéndole apretones de manos.

Los comentarios que se hacían en los pasillos eran coincidentes en afirmar que el señor Martínez Barrios se había producido con una gran sinceridad y que, sin ataques personales, tuvo una exquisita habilidad al establecer el parangón entre la represión del Gobierno, que presidió y la que originó los sucesos de Casas Viejas.

El doctor Albiñana decía a un diputado radical:

—¿Quién me iba a decir a mí que aplaudiría a su jefe?

El señor Martínez de Velasco manifestó:

—Ha sido un discurso de jefe de Gobierno.

Los diputados socialistas se mostraban reservados y decían que había que esperar al discurso que pronunciará mañana el señor Prieto.

En los pasillos se originó un violento incidente, entre el diputado radical señor Izquierdo Jiménez y los socialistas Lozano y Amador Fernández.

Durante el discurso del señor Martínez Barrios, el señor Lozano hizo una interrupción y el señor Izquierdo Jiménez exclamó: —¡A callar, a callar, cobardes!

Terminada la sesión, cuando el señor Izquierdo Jiménez se dirigía al guardarropa, le salieron al encuentro los citados diputados socialistas pidiéndole explicaciones.

Terminada la sesión, cuando el señor Izquierdo Jiménez se dirigía al guardarropa, le salieron al encuentro los citados diputados socialistas pidiéndole explicaciones.

EL ACTA DE CALVO SOTELO

Madrid, 18.—A las tres y media de la tarde se reunieron en una de las secciones del Congreso las minorías de Renovación española y tradicionalista.

La reunión terminó una hora después.

La entrevista duró media hora.

Al salir el señor Goicoechea dijo a los periodistas:

—Hemos expuesto al jefe del Gobierno nuestra preocupación por el que se supone acuerdo del Gobierno en relación con la capacidad parlamentaria del señor Calvo Sotelo...

El señor Lerroux nos ha dicho que las dos minorías recabamos nuestra libertad de acción para plantear en la Cámara el problema con toda amplitud.

Terminada esta conferencia los jefes de las minorías citadas se reunieron nuevamente a sus minorías, dándole cuenta del resultado de la gestión efectuada.

Don Honorio Maura facilitó la siguiente nota:

—Se acordó que los jefes de las minorías de Renovación española y tradicionalista visitaron al señor Lerroux para conocer el criterio del Gobierno sobre la amnistía y el caso del señor Calvo Sotelo...

La proposición incidental se devolvió al señor Calvo Sotelo y poder conocer con toda amplitud el juicio de los sectores de la Cámara.

La proposición incidental será apoyada por el diputado por Cádiz señor Pemán.

Terminada esta segunda reunión, el señor Goicoechea se encontró en los pasillos con el señor Gil Robles y ambos celebraron un cambio de impresiones.

Los periodistas preguntaron después al señor Goicoechea que le había parecido al señor Gil Robles el trámite del asunto señor Calvo Sotelo y contestó:

—Le ha parecido bien y creo que lo apoyará en el salón de sesiones.

Los periodistas le preguntaron si esta mañana había hablado con el señor Goicoechea del caso de Calvo Sotelo y respondió:

—Hemos hablado de varias cosas; pero de eso, nada.

El señor Martínez de Velasco opinaba que el camino a seguir será que el Gobierno arbitre los medios necesarios para que el señor Calvo Sotelo pueda ocupar el cargo de diputado.

—Podrían habilitarse fórmulas parecidas a la de 1908 en favor de Lerroux o a la de 1917 en favor del Comité de huelga socialista—añadió.

Como es natural, los comentarios en los pasillos giraban alrededor del caso del señor Calvo Sotelo, en el cual aparecían francamente definidas las minorías de la derecha.

Menudearon las conferencias entre los miembros de estas minorías.

Los señores Maura (don Honorio) y Fuentes Pila se entristrieron con los señores Lerroux, Alba, Gil Robles y Martínez de Velasco, exponiéndoles su propósito de presentar el martes la anunciada proposición incidental.

Con este motivo se promoverá un debate, en el que intervendrán los jefes de todas las minorías.

Se dice que la Esquerda y demás grupos republicanos de izquierda, votarán con el Gobierno si éste mantuviese el criterio acordado en Consejo, de mantener la incapacidad de Calvo Sotelo.

El jefe de la CEDA no ocultaba el desagrado que le producía la im-

Las Cortes

Martínez Barrio en un discurso enjundioso destruye la argumentación derrotista de los socialistas

FINAL DE LA SESION DE AYER

Madrid, 18.—Varios diputados hacen ruegos de interés local y se reanuda la interpelación de los socialistas sobre los últimos sucesos anarcosindicalistas.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION:

—Voy a hablar, no sólo para contestar a los oradores que han intervenido en la interpelación, sino también para que el país se entere de todo el desarrollo y resultado del complot anarcosindicalista.

La organización de Barcelona, que en un principio era quien llevaba la dirección del movimiento, pasó a ser la que pensaba, y en cambio eran los sindicalistas de Aragón os que impulsaban, tomando el acuerdo de que desde el momento en que una comarca se echara a la calle debían seguir la todas sin nueva orden.

El Gobierno supo a tiempo todo lo que se tramaba.

Había un plan para implantar el comunismo libertario, sin respeto a ninguna autoridad. Los procedimientos que se recomendaban eran el atentado, el sabotaje y la violencia.

El Gobierno no podía actuar desembarazadamente por hallarse en periodo electoral. Se avisó a los gobernadores advirtiéndoles que el movimiento podía producirse de un momento a otro.

Pasadas las elecciones el Gobierno pudo proceder con más desembarazo.

La víspera del movimiento envió nueva circular a los gobernadores advirtiéndoles que reprimieran el movimiento con serenidad, pero con eficacia y autoridad.

El día 8 surgió el primer chispazo en Barbastro. El levantamiento general se verificó el día 9 de diciembre y el día 10 se extendía a toda España.

La parte más dura de la rebelión se desarrolló en Logroño y la más aparatosa en Zaragoza.

Se cortaron las líneas de comunicación; hubo agresión a la fuerza pública; en Alcalá de Chisvert fue tiroteado el expreso de Barcelona y también fueron tiroteados los trenes en Asturias, León y Galicia.

BESTEIRO: —La Cámara se ha impresionado con el relato de los pettechos de guerra encontrados a los rebeldes.

¿No puede el Gobierno dar una referencia del origen de esos pettechos y su financiación?

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION:

—El Gobierno no lo sabe, pero si sabe que los obreros cotizaban desde hacia mucho tiempo y que se cometían robos en los depósitos de dinamita.

Las palabras del ministro producen ruidosas protestas en los escaños de los socialistas. Las derechas increpan a los socialistas y se oyen diálogos muy vivo entre unos y otros.

El presidente de la Cámara logra dominar el tumulto y continúa hablando el señor Rico Avello.

paciencia de los diputados monárquicos, pues él creía que debía esperarse a que se discutiese la amnistía.

Los diputados monárquicos, por su parte, decían que sabían que iban a ser derrotados en la votación; pero que ello serviría para colocar en su sitio a las distintas minorías de la derecha.

Un diputado radical manifestaba que lo interesante era que el día de la votación los bancos republicanos estén repletos.

—Si los republicanos—agregaba—acuerdan votar la incapacidad y acuden todos, el ex ministro de la dictadura tendrá que esperar bastante tiempo.

El texto de la proposición que se presentará el martes es breve. En síntesis dice que las minorías firmantes—Renovación Española y Tradicionalista—verían con satisfacción que el Gobierno remontará los obstáculos que se oponen a que tome posesión de su cargo don José Calvo Sotelo.

—Las fuerzas que fueron—dice— dominar los sucesos de Villanueva de la Serena, fueron atacadas.

Explica las órdenes dadas a las fuerzas que fueron las de intimidar a los rebeldes, evitando en lo posible el derramamiento de sangre.

No ha habido, pues, crueldad ni nada de lo que se dice. Por el contrario se extremó la prudencia con grave riesgo para la fuerza pública.

Tampoco es cierto que se persiga a la Prensa socialista.

Se suspendió un periódico por no presentar las galeradas, en una de las cuales se atacaba a las autoridades.

Es cierto que en Bujalance la Guardia civil fijó su cuartel en un centro patronal, pero el gobernador se enteró a las dos horas...

CASAS:

—¡A los tres días!

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION:

—Y ordenó que se instalara en el Ayuntamiento.

No creo que se pueda decir que se ha fusilado a un niño porque una bala perdida atravesara una puerta y matara a un niño que estaba detrás.

CASAS:

—¿Y por qué se disparó?

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION:

—Porque desde las casas se disparaba contra la fuerza.

UNA VOZ

—¡Lo cobarde es disparar desde las casas poniendo los niños delante!

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION:

—En el suceso de la carretera de Porcuña la Guardia civil se limitó a repeler la agresión.

Debo recoger el ruego del señor Alonso (Bruno) sobre supuestos malos tratos a los detenidos de Zaragoza y Coruña, para decir a su señoría que tales malos tratos no existen ni han existido.

Alude a lo del diámetro en las celdas de la cárcel de Coruña a que Bruno Alonso se refirió ayer y dice que el gobernador de aquella ciudad le comunicó en telegrama que después de la visita de dicho diputado éste le había manifestado que había encontrado muy bien en la prisión.

BRUNO ALONSO:

—¡Eso es una farsada!

No comprendo cómo un ministro puede mentir o hacerse eco de una mentira. (Protestas de los radicales).

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION da lectura a un telegrama del gobernador civil de Coruña, diciendo que el señor Alonso, después de visitar la cárcel le decía que había estado tres horas en ella y no había visto nada de particular entre los detenidos.

ALONSO:

—¡Eso es una canallada!

Escándalo enorme. Los radicales protestan y los socialistas increpan a los radicales.

ALONSO:

—No sé por qué no he dicho eso cuando no es verdad lo del telegrama.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA:

—No interrumpa su señoría. El ministro se ha limitado a dar lectura a un telegrama oficial.

ANGULO:

—¡Ya sabemos lo que es la verdad oficial!

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION:

—Pero yo me tengo que atener a ella.

BRUNO ALONSO:

—Entonces, lo que yo he dicho, ¿no es verdad? ¡Pues yo digo tanta verdad como su señoría o cualquier otro ciudadano!

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION:

—Su señoría puede estar mal informado. Mis referencias son de los jefes de las fuerzas y de las autoridades.

En cuanto al suceso de Cuatro Caminos existe la balacera calibrada de las que empleaban los pistoleros, hue-

go no es cierto que la víctima fuese muerta por un disparo de los guardias de Asalto.

Yo tenía que responder del orden público y sin embargo, no se llegó al estado de guerra, con lo que se han evitado más de cien sanciones irreparables.

PRIETO:

—No ha habido más estado de guerra que siendo ministros los señores Lerroux y Martínez Barrios. (Rumores).

MARTINEZ BARRIOS:

—Es cierto, pero estaban también en el Gobierno los ministros socialistas. (Risas).

PRIETO:

—Es verdad, ¡Más risas!

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION:

—El Gobierno está satisfecho de la actuación de la fuerza pública en la represión del movimiento.

Vuelve a referir el señor Rico Avello los procedimientos revolucionarios de los rebeldes y sus actos de sabotaje a las líneas férreas.

Termina diciendo que el Gobierno, con un recto espíritu de justicia ha restablecido la libertad, igual para todos. (Aplausos).

EL MINISTRO DE LA GUERRA:

—Si esta interpelación no tuviera un fondo político bastaría con el discurso del señor ministro de la Gobernación.

La interpelación que hacen los socialistas no va contra este Gobierno sino contra otro indeterminado que tiene representación en el actual.

Vamos a ver si aquel Gobierno incurrió en alguna de estas tres causas de responsabilidad.

Bien ha demostrado el ministro de la Gobernación que no estábamos desprevenidos. Cuando lanzamos la voz de alarma, muchos se burlaron de nosotros y decían que inventábamos los complots. Aquel Gobierno fue previsor y dió la voz de alarma por humanidad.

Tampoco faltó la serenidad al producirse los sucesos. Durante tres noches se montó un servicio de permanencia en el ministerio de la Gobernación para estar atentos a los sucesos, dar órdenes e impedir que en los momentos de una vigilia prolongada se pudiera perder la cabeza. (Grandes aplausos).

No faltó la serenidad. Estábamos amenazados de una huelga general ferroviaria y aquella noche me dirigí a los españoles, invitándoles a que no perdieran la serenidad, como no la perdimos nosotros. Y España tuvo esa serenidad y yo sentí una asistencia espiritual grande.

No ha habido crueldad. Nuestro mayor cuidado fué que no la hubiera. Por eso, al lado de la fuerza, iba la justicia. Tuvimos muy buen cuidado de que los Juzgados civiles y militares fueran con ella, no para que la sirvieran de freno, que no lo necesitaban, sino para que, en el acto, la opinión supiera toda la veracidad de los hechos. (Grandes aplausos).

¿Por qué, pues, establecer comparación con otros desdichados sucesos que todos debíamos haber procurado olvidar? (Muy bien, muy bien, en diversos lados de la Cámara).

Yo no soy un organizador de derrotas, como me ha calificado el señor Vidarte. El 19 de noviembre no organicé ninguna derrota ni ninguna victoria. Fui un espectador dolorido. Sí, dolorido, de la contestación que España daba a los que la habían llevado por derroteros equivocados. (Grandes aplausos en los radicales y en las derechas).

VIDARTE:

—Nosotros no pedíamos a S. S. ni a nadie que organizara victorias, sino que no ayudara a sentarse en esos escaños a enemigos del régimen. (Aplausos de los socialistas).

EL MINISTRO DE LA GUERRA:

—Eso no me lo puede decir a mí nadie. Ya he sido un testigo imparcial de la contienda. Cuando se vio un caso como el actual, en que

De edición

El ruego del señor Oriol en el Congreso sobre las Gestoras casco-nacarras se convirtió en interpelación.

—Los comentarios políticos giran en torno a la suspensión del debate sobre el acta de Calvo Sotelo.

—Según un Decreto del Consejo de ministros, el Triunvirato Nacional pasa a ser una entidad de carácter particular.

—La minoría Tradicionalista de las Cortes da una nota anunciando su oposición decidida al Gobierno actual.

Desde Zambrana

En el salón de actos del Círculo Tradicionalista de Zambrana, presidido por las imágenes del Sagrado Corazón y las efigies de D. Alfonso Carlos y D. Jaime de Borbón, se ha celebrado un banquete monstruoso.

monstruo, digo, no sólo por la serie de «cosas» que desfilaron por las mesas, sino por el número de comensales (casi todo el pueblo), por la alegría y buen humor que reinó en todo momento, por las sesiones de radio que amenizaron el final y acabadas éstas, por los conciertos y coros populares que prolongaron largo rato la feliz reunión de los tradicionalistas de Zambrana.

Se invitó para la presidencia de las mesas al señor médico don Eduardo M. Orura, don Lorenzo Orotay y otras destacadas personalidades, y a los que por enfermedad no pudieron asistir al acto se les remitieron sabrosos obsequios. Entre los cantantes y bailarines saludados se llevaron la palma Eloquentina Lete, Lorenzo de Ocio y Victoriana Peña.

Fué un acto de envidiable unión y armonía de todo un pueblo y de respeto también y buen gusto, como se ven conducirse siempre los tradicionalistas.

Al público

Los chóferes de punto no asociados Angel Gz. de Segura, Antonio Carreras, Luis Díez y Cruz, Antonio Uriarte, Félix Luzuriaga, Arcadio B. nado, Luis Díaz, Ismael Aguirre, Dorotheo Mailló, Francisco Lahidalga, Zacarías Rojo y el Navarro.

Ponen en conocimiento de sus clientes y público en general que son completamente ajenos al teléfono 1167 y que seguirán recibiendo avisos en el Bar Gau-Ixori y en el teléfono público 1025 (Kiosko), donde serán debidamente atendidos.

Al público

Los chóferes de punto no asociados Angel Gz. de Segura, Antonio Carreras, Luis Díez y Cruz, Antonio Uriarte, Félix Luzuriaga, Arcadio B. nado, Luis Díaz, Ismael Aguirre, Dorotheo Mailló, Francisco Lahidalga, Zacarías Rojo y el Navarro.

Ponen en conocimiento de sus clientes y público en general que son completamente ajenos al teléfono 1167 y que seguirán recibiendo avisos en el Bar Gau-Ixori y en el teléfono público 1025 (Kiosko), donde serán debidamente atendidos.

hayan sido derrotados ministros, subsecretarios y directores generales?

Dijo S. S., señor Vidarte, que me ha tocado presidir el infortunio de la represión. Así es. Porque para toda alma sensible ese es un infortunio. Pero he sentido también la satisfacción de tener el convencimiento no se había producido en virtud de actos míos ni de predicaciones mías. (Grandes aplausos en los radicales y en las derechas).

Dejemos, pues, a un lado ese aspecto político de la interpelación. Si quieren convertirla en una manifestación parlamentaria contra el Gobierno anterior, háganlo. Yo arrastro toda la responsabilidad. Pero no se mezele para nada a los nombres nuevos que están en este Gobierno ni tampoco a la personalidad que lo preside. (Grandes aplausos en los radicales).

Yo remito el pleito a la opinión pública, que es la que nos juzga a todos. Ella es la que dice siempre la última palabra. Ella es la que nos guía. Ella es la que nos permite o no nos permite pasar por la calle, por las plazas públicas y por los espectáculos. (Grandes aplausos en radicales y derechistas. Los socialistas y republicanos de izquierda permanecen callados).

Tenga la seguridad la minoría socialista de que si yo escuchara esa soja palabra, una sola, del alma del pueblo, que reprocha mi conducta, yo sabría cumplir con mi deber. (Protestas de la mayoría y del público. Gada ovación de la mayoría y del público de la Cámara. Los aplausos duran varios minutos).

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Al abandonar el banco azul el señor Martínez Barrios es despedido por otros núcleos de diputados.

Al abandonar el banco azul el señor Martínez Barrios es despedido por otros núcleos de diputados.

Al abandonar el banco azul el señor Martínez Barrios es despedido por otros núcleos de diputados.

Al abandonar el banco azul el señor Martínez Barrios es despedido por otros núcleos de diputados.

Al abandonar el banco azul el señor Martínez Barrios es despedido por otros núcleos de diputados.

Al abandonar el banco azul el señor Martínez Barrios es despedido por otros núcleos de diputados.

Al abandonar el banco azul el señor Martínez Barrios es despedido por otros núcleos de diputados.

Al abandonar el banco azul el señor Martínez Barrios es despedido por otros núcleos de diputados.

y teléfono

Y EXTRAÑERO

a edición

Noticias de Calcuta hacen ascender el número de muertos por los últimos terremotos a 10.000. —La ciudad de Monghayr de 96.000 almas ha quedado totalmente destruida por los últimos terremotos. —Estudiantes, empleados, funcionarios de Correos y Telégrafos se declaran en huelga pidiendo la destitución de Batista, en Cuba. —De las noticias que se reciben de Cuba por distintos conductos, se desprende que se ha declarado la guerra civil.

Noticias varias

LA VISITA DEL PRIMER PREDADO CATOLICO

Bluefields (Nicaragua, América Central).—Mons. Matías Solá, Capuchino, Vicario Apostólico de Bluefields ha efectuado una excursión por la región del río Prinzapolka, una de las más florecientes de Nicaragua, tanto por su población, como por sus riquezas naturales. Era la vez primera que un Prelado católico llegaba a dichos pueblos, de acceso difícil a causa de las enormes distancias y de las corrientes rápidas del río Prinzapolka. En todas partes, el valeroso Prelado Capuchino fué recibido con grandes muestras de júbilo y respeto por aquellas sencillas gentes. Fué una excursión fecunda en frutos espirituales. En breve Mons. Solá visitará la región de los indios «moskitos» que constituye el núcleo principal de su Vicariato Apostólico.

ENFERMOS ED TODAS CLASES SOCIALES ACUDEN EN CHINA A UN DISPENSARIO ABIERTO POR MISIONEROS ESPAÑOLES

Anking (Anhui, China).—Desde 1925, funciona en esta ciudad un dispensario, instalado por los jesuitas españoles que evangelizan en la región. Desde la fecha de su apertura se ha realizado en dicho centro benéfico una labor de las más meritorias. De todas las partes de la provincia de Anwei afluyen al mismo numerosos enfermos. El pabellón de las mujeres se halla dirigido por una religiosa indígena «Ptesentandina» diplomada en medicina y registra un promedio de 150 asistencias diarias.

Al frente de los locales, reservados para hombres se encuentra el misionero vasco, Hermano Joaristi, quien diariamente practica un promedio de 220 curas. Son cifras que, por sí solas, hablan muy alto de la bondad de esta institución, sostenida por los misioneros católicos que se ha granjeado la confianza de todas las clases sociales de la capital y de la provincia. Ricos y pobres se ven unidos en el dispensario para recibir alivio a sus males. Y su número va aumentando, de día en día, con la consiguiente disminución que acusa la clientela de otros centros análogos, no católicos. El Hermano José María Joaristi, Jesuita, goza de gran prestigio y estima en toda la ciudad y sus alrededores.

NUEVO TEATRO

MARTES 23 DE ENERO A las siete de la tarde Gran concierto por la ORQUESTA FILARMÓNICA DE MADRID Dirigida por el eminente Maestro PÉREZ CASAS

Se reservan localidades sin recargo.

Información general

La comisión de Responsabilidades pide pase todo lo actuado a los Tribunales de Justicia

DIPUTADOS DISGUSTADOS

Madrid, 18.—La situación en el campo andaluz, agravada después de las elecciones y singularmente después del atentado de que ha sido víctima ayer el teniente López de León, ha creado vivo disgusto entre los diputados a Cortes por Andalucía, según ellos mismos hicieron patente esta tarde en los pasillos de la Cámara.

Todos ellos celebrarán una reunión para tomar acuerdos, habiéndose apreciado entre bastantes diputados andaluces, especialmente los de Jaén, el propósito de renunciar a sus actas si el Gobierno no acude a remediar la crisis y anarquía del pueblo andaluz.

EN GOBERNACION

Madrid, 18.—El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas les manifestó que en Jaén han sido detenidos los autores del asesinato de don Fernando López de León, hecho acaecido en Arjonilla.

Los detenidos son tres maleantes conocidos con los apodos de «Me gusta», «Panza Vieja» y «Ancaco».

EN GUERRA

Madrid, 18.—El señor Martínez Barrio recibió al alcalde de Barcelona y a una comisión, que fueron a interesarle en asuntos de gran conveniencia para aquella ciudad.

SE REUNE EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid, 18.—Desde las once de la mañana a las dos de la tarde estuvo reunido hoy el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Se acordó aceptar la renuncia del cargo de vocal suplente a don León Vicente Prat, que opta por el acta de diputado y rechazar la que fundada en motivos de salud ha presentado don Gil Gil y Gil vocal de Aragón.

Se dió cuenta del escrito remitido por el Colegio de Abogados de Madrid en el que solicitan se dé posesión al vocal del Tribunal don Joaquín del Mora, acordándose que el dictamen a la Comisión correspondiente para que esta pase el expediente a pleno.

Comenzó el examen del Reglamento de régimen interior, cuyo estudio continuará en la reunión que se celebrará mañana a las cuatro de la tarde.

LAS IZQUIERDAS Y CALVO SOTÉLO

Madrid, 18.—Los periódicos de izquierdas se ocupan del caso de Calvo Sotelo y se oponen a que pueda venir a las Cortes por estar condenado en rebeldía.

LA REFORMA AGRARIA

Madrid, 18.—«El Debate» publica hoy un artículo combatiendo la Reforma Agraria y sobre todo la creación del Instituto de la misma cuya revisión solicita.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES SE INHIBE

Madrid, 18.—Se reunió en el Congreso la Comisión de Responsabilidades acordando inhibirse declarándose incompetente para juzgar en los asuntos que le están encomendados.

Apoyan la resolución radicales y agrarios.

Inmediatamente pasará todo lo actuado a los Tribunales de Justicia.

El dictamen quedará sobre la mesa hoy y probablemente se discutirá en la sesión de mañana.

COMBINACION DE MANDOS

Madrid, 18.—El Director general de Seguridad tiene ultimada una combinación de mandos de las distintas Comisarias de Madrid.

A la Brigada de barrios irá el Comisario don Eduardo Roldán.

COMPANIA QUE CESA

Madrid, 18.—La Compañía del ferrocarril de Villena-Alcov como no puede subsistir con el embargo por la Delegación de Hacienda del 15 por ciento de los ingresos en taquilla, ha anunciado que cesará de prestar servicio el primero de febrero, sino se va a un arreglo.

LOS AUTORES DEL ATRACO?

Bilbao, 18.—En Somorrostro han sido detenidos los hermanos Jesús y Serafín Fernández a los que se les encontraron 30.000 pesetas.

Se cree que se trata de dos individuos complicados en el asalto a la Sucursal de la Caja de Ahorros Vizcaína.

SOBRE LA EXPULSION DE UNOS GUARDIAS

Barcelona, 18.—En la Comisaría de orden público han facilitado una nota sobre la expulsión de varios guardias de Asalto, a los que se les acusa de faltas graves a la disciplina.

Dicha nota que a pesar de cuanto se dice, no es otra falta cometida.

Se asegura que los guardias recibieron a un sargento que siendo castellano había pedido continuar en Barcelona.

SIGUEN LOS ATRACOS A MANO ARMADA

Barcelona, 18.—En la calle de Escosura unos pistoleros, acometieron a Isidoro Villa y otro sujeto que llevaban un carro de pan.

Como no quisieran entregarles el dinero dispararon sobre ellos resultando Villa gravísimamente herido.

Los atracadores, como siempre, se dieron a la fuga sin ser habidos.

LA GRAN CRUZ DE LA ORDEN DEL DRAGON DE ANNAM AL CARDENAL PREFECTO DE PROPAGANDA

Roma.—S. M. Bao-Dai, Emperador de Annam, ha otorgado la Gran Cruz del Dragon al Eminentísimo Cardenal Fumasoni-Biondi, Prefecto de la S. C. de Propaganda Pide, con motivo de la consagración episcopal de Monseñor Tong, Vicario Apostólico de Phat-Diem y primer prelado annamita, ceremonia que tuvo lugar en el Vaticano, en junio pasado, con la intervención personal del Santo Padre.

Mr. Charles-Roux, Embajador de Francia ante la Santa Sede, entregó el 3 de enero, la mencionada condecoración al Cardenal Fumasoni-Biondi, en el Palacio de Propaganda. A la vez que, en su breve alocución, ponía de relieve el orgullo legítimo que annamitas y franceses experimentaron por la promoción de Mons. Tong. Elogió también la labor que han sabido llevar a cabo los Padres de las Misiones Extranjeras de París y sus colaboradores en Indochina, cuyas misiones figuran entre las más florecientes de la Iglesia Católica. El Cardenal Prefecto recogió, agradecido, tan bellas manifestaciones del Embajador de Francia, ensalzando asimismo a los evangelizadores beneméritos de Indochina.

Colegio Oficial de Medicos

De conformidad con lo que dispone el artículo 95 del Reglamento interior del Colegio, se convoca a Junta general ordinaria para el día 25 del corriente y hora de las doce, en nuestro domicilio social (Dato, 8 2.º), para tratar de los asuntos que corresponden al artículo 97, en todos sus números y apartados y además para la autorización a la Junta de Gobierno para hacer el nombramiento de los vocales que han de constituir la Junta Gremial para 1935. Vitoria, 17 de enero de 1934.—El Presidente.

El Emperador Bao-Dai concedió también diferentes condecoraciones a algunos miembros de la misma Sagrada Congregación: S. E. Mons. Salotti, Arzobispo Titular de Filipópolis de Tracia y Secretario de Propaganda, ha sido nombrado gran oficial de la Orden del Dragón de Annam; Comendador, el Vicesecretario de Propaganda, Mons. Pecorari; oficial, S. E. Mons. Zanin, Arzobispo titular de Trajanópolis de Rhodepe y Delegado Apostólico en China, que era, hasta poco hace, Secretario General de la O. P. de San Pedro Apóstol para el Clero indígena; igual condecoración le ha sido otorgada a Mons. Franco Carminati, Secretario General de la O. P. de la Propagación de la Fe. Los Monseñores Monticone y Bartoccelli, Archivero y Minutante, respectivamente, de Propaganda, han sido nombrados Caballeros de la Orden indicada.—(Fides).

EL SEGUNDO ARTICULO DE CAMBO

Barcelona, 18.—«La Voz de Catalunya» publica hoy el segundo de los artículos de Cambó referente al resultado de las elecciones de Cataluña.

Empieza diciendo que es una gran desgracia para Barcelona y para Cataluña el resultado de las últimas elecciones municipales puesto que permitirá a la Izquierda el seguir gobernando.

De la gestión de aquel partido en el Poder sólo resalta el punto de vista que tiene de la opinión pública.

Dice que no debieron traspasarse los servicios de orden público, pues siempre es gravísimo el que un país autónomo tenga que ir a la represión en casos determinados.

Notas financieras

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes BOLSAS DE MADRID and BOLSAS DE BILBAO.

BOLSAS DE BILBAO

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Acciones Banco de Bilbao, Banco Vizcaya (A), Hidroeléct. Ibérica, Telefónica (Ord.), Alicantes, Explosivos.

LA MONEDA

Table with 2 columns: Currency and Value. Includes Francos, Libras, Dolares, Bonos Oro.

Clinica operatoria Dr. José María Tausto Médico del Hospital Civil y de la Beneficencia municipal de Madrid

Se hacen vainicas lacrustaciones, reales y bordados a máquina, a precios económicos. PLAZA DE LA REPUBLICA número 22, 3.º

El momento español

POR AHI

Es por donde se debía haber empezado a los pocos días de celebradas las elecciones a diputados del 19 de noviembre último. Apenas constituido el Gobierno Lerroux, se vio de una manera palpable, que este lo que pretendía era llevar la iniciativa en todo y hacer caso omiso de compromisos anteelectorales. Y eso es lo que ha puesto en claro la minoría tradicionalista, con visión certera de la realidad. Ejemplo digno de imitación.

Ultima hora

Ha estallado una revolución de carácter comunista en todo Portugal

INTERESES VITIVINICOLAS

Alcázar de San Juan, 18.—La Federación de Cosecheros de Uva para la fabricación de vinos y el Sindicato Vitivinícola de la Mancha ha acordado celebrar el Congreso Vitivinícola en Valdepeñas.

A la sesión de apertura asistirán el ministro de Agricultura y los parlamentarios interesados.

LO QUE DICE EL PARTIDO DE DERECHA CATALANA

Barcelona, 18.—El partido de derecha de Cataluña ha publicado una nota en la que explica el por qué acordaron abstenerse en las elecciones por no haber llegado a una inteligencia con las fuerzas aínas.

Dice que no le ha sorprendido el resultado previsto ante el frente único y atribuye el aumento de votos obtenido por la Lliga, con respecto a la votación habida en las elecciones generales, a los votos de las derechas.

Se muestra partidario de la administración autonómica municipal y de la descentralización administrativa, pero no de que Cataluña se desentienda de la política española.

FALLECIMIENTO DE UN PRISIONERO

Cádiz, 18.—El teniente coronel de Infantería don Bonifacio Martínez Baños que se encontraba en el Castillo de Santa Catalina a donde fué trasladado desde Burgos se sintió ayer repentinamente enfermo, asistiéndole el médico señor Tordilla quien diagnosticó que se trataba de un ataque de miocardiitis.

Esta mañana le repitió el ataque falleciendo a poco rodeado de sus compañeros de prisión.

El cadáver fué amortajado con el hábito de San Francisco.

El finado tenía 59 años y era viudo y como se recordará estaba prestando sus servicios en el Depósito de la Remonta en Madrid, cuando ocurrieron los sucesos del 10 de agosto.

Se ha comunicado la noticia del fallecimiento a sus hijos que residen en Zaragoza.

ESTALLA UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Lisboa, 18.—Los rumores circulados sobre la inminencia de un movimiento revolucionario de carácter comunista en todo Portugal han tenido plena confirmación esta madrugada.

El movimiento ha sido dominado en Lisboa pero se carece de noticias oficiales de las demás provincias por haber sido cortadas las comunicaciones.

Según los informes más o menos oficiales el movimiento debía estallar a las dos de la madrugada.

A esa hora, en Lisboa grupos armados recorrieron las calles registrando varios encuentros con la fuerza pública.

El propósito de los revolucionarios era el de desarmar a la policía, cortar las comunicaciones y las conducciones de agua y gas, asaltando los cuarteles y los depósitos de armas.

Se sabe que el movimiento es general y que ha sido volado un tren en Coimbra, resultando gravemente herido el maquinista Luis Nava.

Se ha enviado trenes de socorro. A las dos y a las seis de la mañana han estallado en Lisboa varias bombas.

Se carece de detalles a última hora de lo ocurrido en provincias aunque se cree que el movimiento ha sido dominado.

INAUGURACION

Cartagena, 18.—Se ha inaugurado con asistencia del Embajador el nuevo edificio del Colegio alemán.

Estuvieron presentes las autoridades.

ASALTO A UN AYUNTAMIENTO

Ciudad, Reña, 18.—En Fuente del Fresno grupos de obreros asaltaron el Ayuntamiento y cuando el alcalde estaba pidiendo auxilio le golpearon rompiendo el aparato.

Poco después llegó la benemérita restableciendo el orden.

El gobernador ha clausurado la Casa del Pueblo, que sólo volverá a abrirse si los obreros deponen su actitud.

ACCIDENTE MORTAL

León, 18.—Un tren arrolló a la niña de cuatro años Vitoria Jiménez, hija del jefe del puesto de la Guardia civil.

LA SESION DE CORTES DE HOY

Madrid, 18.—A las cuatro de la tarde abre la sesión Alba con gran animación en escaños y tribunas.

En el banco azul el Gobierno en pleno.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en la orden del día aprobándose el cupo de las fuerzas navales para el año en curso.

Se pone a discusión el proyecto de ley sobre el paro obrero.

El señor Fernández Ladrera de la minoría Popular agraria defiende el proyecto diciendo que es indispensable practicar una política de acción social elevando por todos los medios el nivel moral y material de obrero. El mejor procedimiento es intensificar el trabajo, por eso en la proposición se da la máxima importancia a las obras públicas pero con política ordenada de modo que los gastos resulten remuneradores.

Sigue diciendo que España tiene suficiente capacidad económica para llevar a cabo este plan.

Defiende el seguro contra el paro y censura las palabras del ministro de Trabajo que dijo que eso era asunto perdido.

Interviene Besteiro que se congratula de que este asunto se aborde de una vez y que salga la propuesta de otros grupos políticos.

Lo que hace falta, dice, es que se convierta en realidad.

(Continúa la vista).

F. Mole

Médico exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax. YOS X.—Dato. 21. 1.º.—Vitoria.

LEED Y PROPAGANDA "PENSAMIENTO ALAVES"

Taurinas Amenidades Oficina de Colocación Obrera Consejos De Cocina

CORRIDA BENEFICA EN MEJICO

Aquí como allá, la fiesta de toros sirve para enjugar lágrimas y mitigar dolores.

Ahora mismo andan allá, según leemos en 'El Eco Taurino' de Méjico, organizando una corrida benéfica, para la cual, la 'Unión Mexicana de toros y novillos', se ha dirigido a todos los matadores mexicanos...

La propia Unión se ha dirigido a varios periódicos y a varias casas comerciales, solicitando cooperación personal para la gran corrida...

Se ha dispuesto convocar a un concurso de dibujantes para los carteles de la corrida y oportunamente se darán a conocer las bases...

No sabemos la fecha de celebración de esta corrida, a la que deseamos un gran éxito artístico y económico.

AMPLAZAMIENTO DE UN FESTIVAL

El festival que se organiza por los subalternos aragoneses a beneficio de la Casa de Vejez no se celebrará el día 18 de febrero, sino el 25.

Y por ahora, no hay modificación en el cartel, y actuarán los matadores de toros 'Lagarritto', 'Pinturas', y 'Ballastros', y los de novillos 'Niño de la Estrella', 'Paco Bernard' y 'Baristolomé Guinda'.

DE UNA 'INTERVIU' CON PAGÉS

Federico Alcázar ha tenido una conversación con Pagés acerca de la próxima temporada en Madrid, y de ella sacamos lo siguiente:

Que la temporada tendrá como escenario la plaza nueva, puesta ya en condiciones de funcionar con normalidad.

Que de los toreros ya acreditados cuenta con Ortega, La Serna, Barrera, 'Bienvenida', Villalta y Marcial, si se decide a torear.

Y que confirmarán la alternativa Lorenzo Garza, Rafaelito Vega, Diego de los Reyes y Florentino Ballastros.

PETRA AGUAYO

peluquera, servicios completos a domicilio.

CASTILLA, 13.

Vinos finos de Elciego

Muy superiores y muy baratos. Botella, 0,70 Ptas.

A domicilio el mismo precio para 12 botellas por lo menos.

En garrafrones de 10 y 16 litros a 0,90 pesetas litro.

Sucursal de SIERRAS ALAVESAS. Rabo Iglesias, 10. Teléfono, 1154.

La urbanidad de los sordomudos

—¿Ve usted a aquel hombrecillo? Pues es un eminente pedagogo. Enseña urbanidad en un asilo de sordomudos.

—Y qué les enseña?

—Entre otras cosas, les enseña a no hablar nunca con las manos llenas.

—¿Por qué no te has lavado hoy la cara?—pregunta el maestro al pequeño Picoín.

Por espíritu de limpieza.

—¿De limpieza?

—Sí maestro; para no ensuciar el agua.

—Pero, bueno. ¿No te he dicho cuarenta veces que no estudies y silbes al mismo tiempo?

—Pero si no estoy estudiando, papá! ¡No hago más que silbar!

—Vamos a ver, querido. Si te doy siete pastiles para que los repartes con Ricardito, ¿qué operación tendrías que hacer la primera?

—¿La primera...? La primera, hacerle un ojo a Ricardito.

—Oye, Felipe ¿me quieres prestar once bolas?

—No tengo más que nueve.

—Bueno, dámelas y me debes dos.

—¡Jesús y que niño tan feo! ¡Aparece una tortuga! ¿De quién es este cabezota?

—Es mi hijo.

—¿Su hijo? ¡Ay, qué monada de niño, qué guapo es! ¡Si se parece a Rodolfo Valentino!

Preparación: INGENIEROS CIVILES, MILITAR Y MARINA Academia de Matemáticas. Calle, 51-3.-Izda. Director: Comandante de Artillería, Don Luis Beheverría

POMPAS FUNEBRES DE Toribio Santamaría (CASA FUNDADA EN 1870) General Alava, 3. Teléfono 1434. Frente a Teléfonos Coronas, hábitos, féretros, arcos en maderas finas. PRECIO COMPLETO Y ECONOMICO

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria. FUNDADA EL AÑO 1856.—Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno. Principales Operaciones.—Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar. DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS: Capitales impuestos: Año 1850 Pesetas 1.912 Año 1880 234.050 Año 1890 338.092 Año 1905 160.897 Año 1910 Pesetas 7.992.208 Año 1915 10.079.123 Año 1925 15.368.618 Año 1927 32.163.960 Oficinas: PLAZA DE LA REPUBLICA, números 1, 3 y 5.

CUADRO ESTADISTICO DE los obreros inscritos en la Oficina de Colocación desde el día 20 de diciembre de 1933 que empezó a registrar esta Oficina, hasta el día de la fecha.

Table with columns: OFICIOS, CATEGORIAS, 1ª, 2ª, 3ª, aprendices, Totales. Rows include Guarnicioneros, Barnizadores, Albañiles, Carpinteros, Moldeadores, Ajustadores, Mamposteros, Zapateros, Tallistas, Pintores, Electricistas, Torneros en hierro, Torneros en madera, Ebanistas, Tapiceros, Chóferes, Forjadores, Silleros - ebanistas, Carroceros, Decoradores, Hojalateros, Caldereros, Peones, Oficio Varios.

NOTA: Se recuerda a patronos y obreros, la obligación que tienen según el artículo 13 de la Ley de 27 de noviembre de 1931 relativa a la Colocación Obrera, que textualmente dice lo que sigue:

Artículo 13 (primer párrafo).—La noticia a la Oficina de Colocación de las plazas vacantes o de la falta de ocupación, será obligatoria para el elemento patronal y para el obrero, al sólo efecto de las estadísticas de colocación y paro y a demanda de las respectivas Oficinas.

No obstante, la obligación que tienen patronos y obreros, de acudir a estas Oficinas para efectos estadísticos, se recomienda a los primeros, que acudan a la misma, cuando tengan necesidad de trabajadores, donde serán atendidos debidamente.

LA COMISION.

Vitoria 17 de enero de 1934.

OCASION: Dormitorio con armario imitación tres cuerpos, cama grande y mesilla, todo 250 pesetas. Constitución, 44 - 1.º. Ebanista.

Ungüento Urtubi. Curación rápida de úlceras, quemaduras, traumas, etc. DE VENTA EN FARMACIAS

CANO TOCOLOGO MUNICIPAL. Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Ha trasladado su consulta a POSTAS, 21, PRAL. CONSULTA: 11 a 1 y 4 a 6.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava. COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION. Fundada y garantizada por la Excelentísima Diputación. Operaciones de ahorro y de Seguro. — Capitales impuestos, catores millones de pesetas. Cuantías corrientes a la vista... 2 % anual. Imposiciones a plazo de 3 meses... 3 % ' Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas 3,50 % ' Imposiciones a seis meses... 3,60 % ' Imposiciones a 12 meses o más... 4 % ' Imposiciones en libretas escolares... 4 % ' Constitución de pensiones y dotes con bonificaciones del Estado. Préstamos con garantía personal, hipotecaria y de valores. Inversiones sociales en los Ayuntamientos y pueblos para obra de utilidad pública, saneamiento, enseñanza, etcétera. OFICINAS: PLAZA DE LA REPUBLICA números 12 y 13. Veintitrés Sucursales en la provincia.

CREMA PARA EL CUTIS

Magnífica para procurar delicadeza, suavidad y blancura al cutis es una crema de almendras que se prepara en la forma siguiente:

Se toman cuatro onzas de almendras dulces y otras cuatro de almendras amargas, antes bien mondadas en agua caliente; se machacan en un mortero de mármol hasta que se hayan quedado como una pasta, teniendo cuidado de añadir de vez en cuando un poquito de agua, alternando con un poco de jugo de limón filtrado, de tal manera que se pone una onza de agua y dos de jugo de limón. Cuando esta pasta está bien trabajada se le añaden tres onzas de aceite de almendras dulces, y cuando este aceite se ha incorporado bien a la pasta se le agregan seis onzas de aguardiente refinado y se revuelve nuevamente hasta que se forme una crema. Se guarda en botas de cristal o de loza, bien tapadas. Puede mantenerse durante mucho tiempo, pues el aguardiente puro le impide la fermentación. Es conveniente aplicar esta crema en el rostro, cuello, descota y brazos, todas las noches, antes de acostarse.

Los pintores usan cada cual su procedimiento particular. Con respecto a originalidad, puede decirse que los japoneses se llevan la palma, pues pintan empuñando el pincel en lugar de tirar de él.

Un higienista aconseja fijarse especialmente en los colores para cubrir las paredes de las habitaciones y asegura que el verde es el más ligero de todos, porque suele ser hecho a base de sales de arsénico.

Los muebles blancos pueden limpiarse utilizando agua clara en la que haya mezclado una pequeña cantidad de amoníaco.

MANCHAS DE BARNIZ Y DE ALQUITRAN

Quítanse con esencia de trementina. Todas las manchas de resina, trementina, pez, cera, esmeralda, de vela o velas de composición mixta, en el alcohol rectificado o en el agua de Coloma, por consiguiente, para quitar esas manchas basta mojarlas con dicha agua, y luego frotarlas con un paño.

LA COCINA EN ENERO

Este mes es muy favorable para los alimentos siguientes:

Carnes.—Vaca, ternera, carnero y cordero. Caza.—Macho cabrio, liebre, conajó, faisán, perdiz, chocha y alondra. Aves de corral.—Capón, gallina polla y pichonas. Pescado de mar.—Rodaballo, merluza, raya y besugo. Pescados de agua dulce.—Carpa, anguilla, tenca y lamprea. Mariscos.—Langosta, cangrejos y ostras. Legumbres.—Cardos, apio, berzas, coliflores y nabos. Frutas.—Manzanas, uvas de cuerpa, peras y nísperos.

LENGUA EN FIAMBRE

Tómese una lengua de vaca, límpiela y pélese, deteniéndose lo más posible en la limpieza. Echese en un asador un cuarto de litro de caldo, jalea muy concentrada, colocando encima lonchas de lengua, sobre cada una de las cuales se pondrá un trozo de jamón picado y champiñones cortados bañándolo en un poco de jalea.

Deposítense en la heladera, para que cuaje bien la gelatina. Después se colocará sobre un recipiente de agua hirviendo, con objeto de que se desprenda la jalea del fondo. Con un cuchillo bien afilado recórtense los contornos de las lonchas de la lengua, sacándolas del asador una por una y colocándolas luego en la fuente, rodeándolas de cogotillos de lechuga, poco aliñados y jela picada, se llevará a la mesa.

POSTRE TOLEDANO

Se hace una crema con un litro de leche, medio kilo de azúcar y vainilla, se hacen diez yemas, se retira la leche y se les unen aquéllas, agredándoles una copita de Kirsh; se filtra y se coloca en copas de Champagne, sobre una ensalada de frutas, que se hará corlando muy fino las frutas que se quiera, se les pone azúcar molida y una cucharada de algún licor.

COL RELLENA

Se hace un picadillo con una libra de carne de puerco, un pedazo de jamón, una cebolla picada, un pedazo de pepino en escorridos, tres huevos duros, un poco miga de pan mojada en leche, sal, pimienta, nuez moscada, perejil picado, guisantes, aceitunas, cocinándose con mantequilla.

Se va rellenando la col cuidadosamente, y cuando esté se envuelve en una muselina, poniéndola a hervir en el caldo de la sopa. Al servir se le quita la tela y se cubre con una salsa espesa de tomates.

LICOR DE CACAO

Cacao de caracolillo poco tostado, 250 gramos. Cacao de Islas, 125 gramos. Alcohol a 260 un litro. Azúcar de terrón, dos kilos. Tintura de vainilla, 20 gotas. Se pone el cacao en maceración en el alcohol quince días; se diluye el azúcar en un litro de agua; se filtran ambos líquidos, se unen y luego se añaden las gotas de vainilla, se agita todo durante un cuarto de hora y se embotella.

PERDIDA de un perro policía, de tres meses. Al que lo entregue en el Parque de Artillería, se le gratificará.

Documentos del Prelado

Por el Sagrado Corazón de Jesús

(Continuación)

Y nosotros podemos añadir, Venero solamente estarán abiertos los ojos del Corazón Divino y atentos sus oídos a las oraciones que elevemos al Cielo, sino, lo que es más, se hallará también abierto de par en par su Corazón para dar salida, por la ancha brecha de su amor infinito, a las gracias que se abren camino al golpe de la herida causada, como instrumento providencial, por el soldado Longinos, cuya destilan los árboles de nuestros bosques sus ricas esencias al filo del hacha, que les golpea. Porque esa visión del Corazón de Jesús, perforado con profunda herida, como hace ahora veinte siglos la viera y describiera el discípulo de Cristo y evangelista de su inagotable caridad, a la Iglesia.

Y su fiel propietario de San Ambrosio entrañados y pontentísimos elementos, llamados a ejercer con íntima eficacia una atracción suave e irresistible en los espíritus por el doble y más intenso motivo de toda actividad, que son la honra y el beneficio, la gloria y la esperanza, móviles que gravitan de modo destacado e irrecorable sobre nuestra ciudad de Valladolid y sobre toda nuestra Patria, en proporción con la merced altísima y el honor incomparable recibido de nuestro adorable Salvador. El Corazón divino, en el que palpita la plenitud de gracia y de verdad, de la que todos los hombres están llamados a participar sin aceptación de personas, tiene, sin embargo, ciertas predilecciones que no pueden fundamentarse en el estrecho y mezquino juicio de los hombres, porque van encaminadas a la difusión de su sana gloria, valiéndose al efecto de cooperadores, que son dóciles instrumentos en manos de Dios y responden de esta manera a una vocación divina, que se hace sentir sobre los pueblos como sobre los individuos, descendiendo sobre ellos la voz de lo alto que les señala un puesto de honor ciertamente, pero a la vez de compromiso y de respon-

sabilidad, que no se puede eludir ni por egoísmo, ni por cobardía, ni por incomprensión. Y el puesto señalado por el Sacratísimo Corazón de Jesús a nuestra Ciudad y a nuestra Patria bien claro está que no es otro que el de ser celadoras de su gloria, heraldos de su nombre, campeones que libren su reinado espiritual partiendo del castillo roquero, del cuartel general de donde irradia su energía espiritual campaña de la iglesia de San Ambrosio, cuya forma de ornato actual es completamente inadaptable para el grandioso acontecimiento que conmemora y para la profunda significación que encierra, siendo por tanto necesario revestirla con la magnificencia y grandiosidad que en lo posible responda al hecho sobrenatural que allí palpita y a la alta estima y gratitud de vuestros nobles corazones, unidos a los de toda España en el amor y culto al Sagrado Corazón de Jesús. En vista de las consideraciones que acabamos de exponer, no dudamos que vosotros, católicos vallisoletanos, lo mismo que los de toda la nación, habéis de acoger con entusiasmo la idea y contribuiréis a la ejecución de la misma con vuestras oraciones, propaganda y peculio, que no se os pide en forma de suscripción pública, seguros de que, en los motivos enumerados para llevar a cabo la gran obra, hallaréis sobrados estímulos que os determinen a cumplir vuestros deberes de cristianos y satisfacer vuestros ardientes anhelos de ofrendar todo vuestro amor al Sagrado Corazón de Jesús. Premio del celo incansable del Excelentísimo Sr. Arzobispo de Valladolid, intachable y glorioso Apóstol de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, ha sido la suprema y soberana aprobación y Bendición Apostólica que ha recibido para realizar su grandioso y santísimo proyecto y que Nuestros amados diocesanos pueden conocer en la correspondiente Carta del Emmo. Sr. Cardenal Pacelli, que a continuación transcribimos: Secretaría de Estado de Su Santidad. Del Vaticano, día 12 de agosto de 1933. Excmo. y Redmo. S.: El Augusto Pontífice ha recibido una muy grata y alegre impresión con la noticia que le trajo tu atentísimo correo del 4 de este mes al comunicarte tu proyecto de celebrar con la debida solemnidad el II Centenario de aquella fecha en que Cristo mostró su Sacratísimo Corazón al Venerable P. Bernardo Hoyos, S. J. y le hizo abundantes promesas para el bien espiritual de España. Y siendo el principal móvil de tus propósitos el que las almas de los fieles, purificados de sus culpas, se puedan a amar a Dios, y el misericordiosísimo Corazón de Jesús a perdonar el pueblo, Su Santidad no puede menos de aprobarlos grandemente, a la vez que anhela porque no tan sólo te sea confiada a tus cuidados, sino también España entera te ayude con buena voluntad en la insigne obra que has emprendido, y en prueba de su favorable deseo tanto para contigo, como para con tus cooperadores, os envía la Bendición Apostólica, augurio de las divinas promesas. Conocisión de comunicarte estos votos, te presento el testimonio de mi respeto y gustosamente me ofresco de V. E. obediencia. E. CARD. PACELLI. Excmo. y Redmo. Sr. D. Remigio Gandasegú y Gorrochategui, Arzobispo de Valladolid. (Continuación)

Conviene que sus Hijos
conozcan la mecanografía!

Mercedes-Portátil

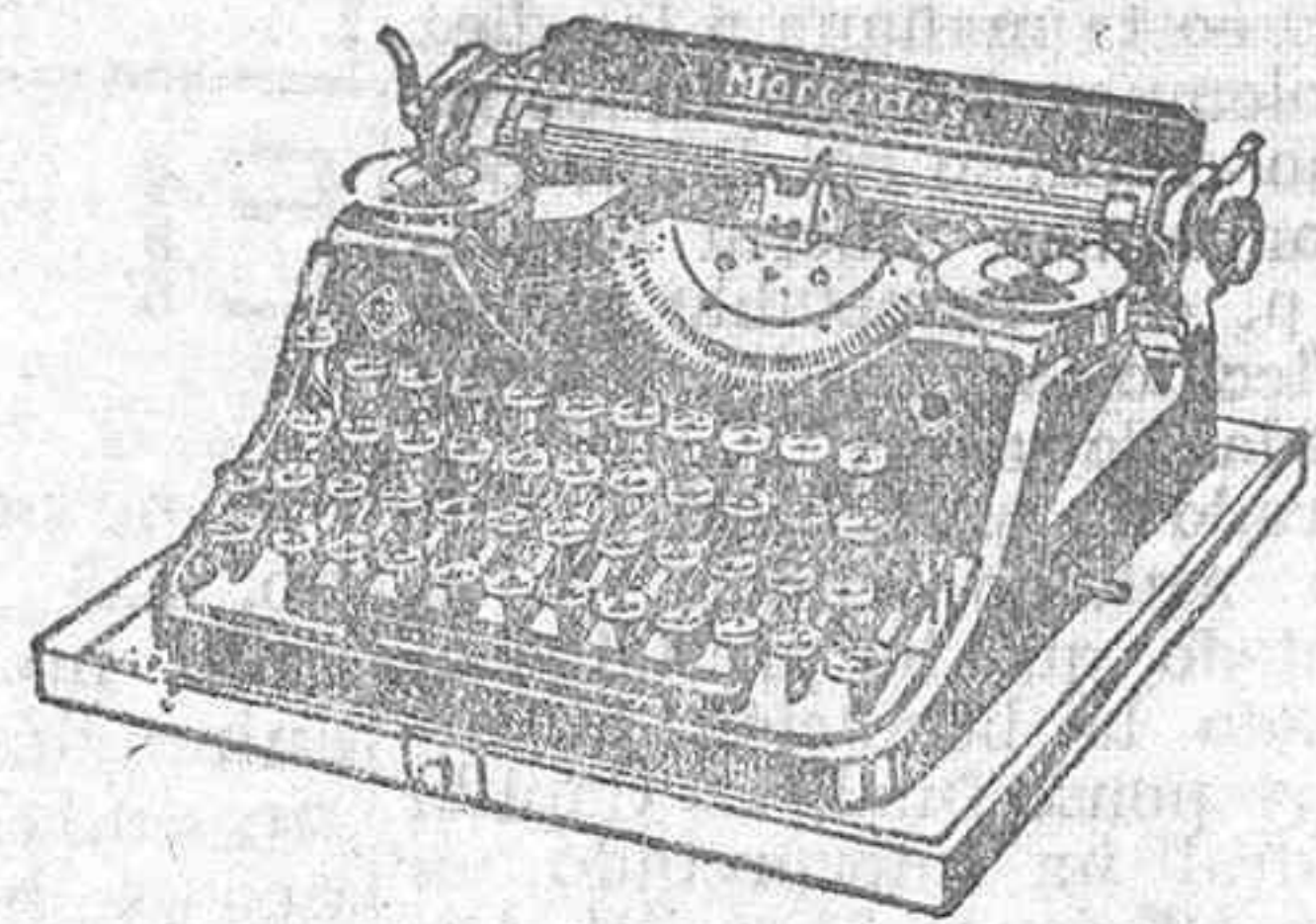
que es muy resistente
sumamente completa y de
una hermosa impresión
se lo resuelve.

Nuestras facilidades de pago
le interesan. - Escribanos

1-19-82
llámenos



LA OFICINA MODERNA
Easo, 4
SAN SEBASTIAN



Use máquina eléctrica «SINGER» o motor eléctrico «SINGER»

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETADOR, DOBLADOR, NANCIA-PIEDRA, CORTADOR

VITORIA: Dato, 22.

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras Tiendas.



ROYAL
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS
FUNDADA EN LIVERPOOL EL AÑO 1845

Establecida legalmente en España por Decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1.873.

Extracto del Balance mundial correspondiente al ejercicio de 1.932

Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 Libras Esterlinas; Capital desembolsado 2.799.965 Libras Esterlinas; Fondos totales 49.503.486 Libras Esterlinas; Primas, deducidas las de reaseguros cedidos 14.221.220 Libras Esterlinas; (La Libra Esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid en 30 de Diciembre de 1932, al cambio de 40'65).

Extracto del Balance correspondiente a las operaciones Españolas para la rama de Incendios

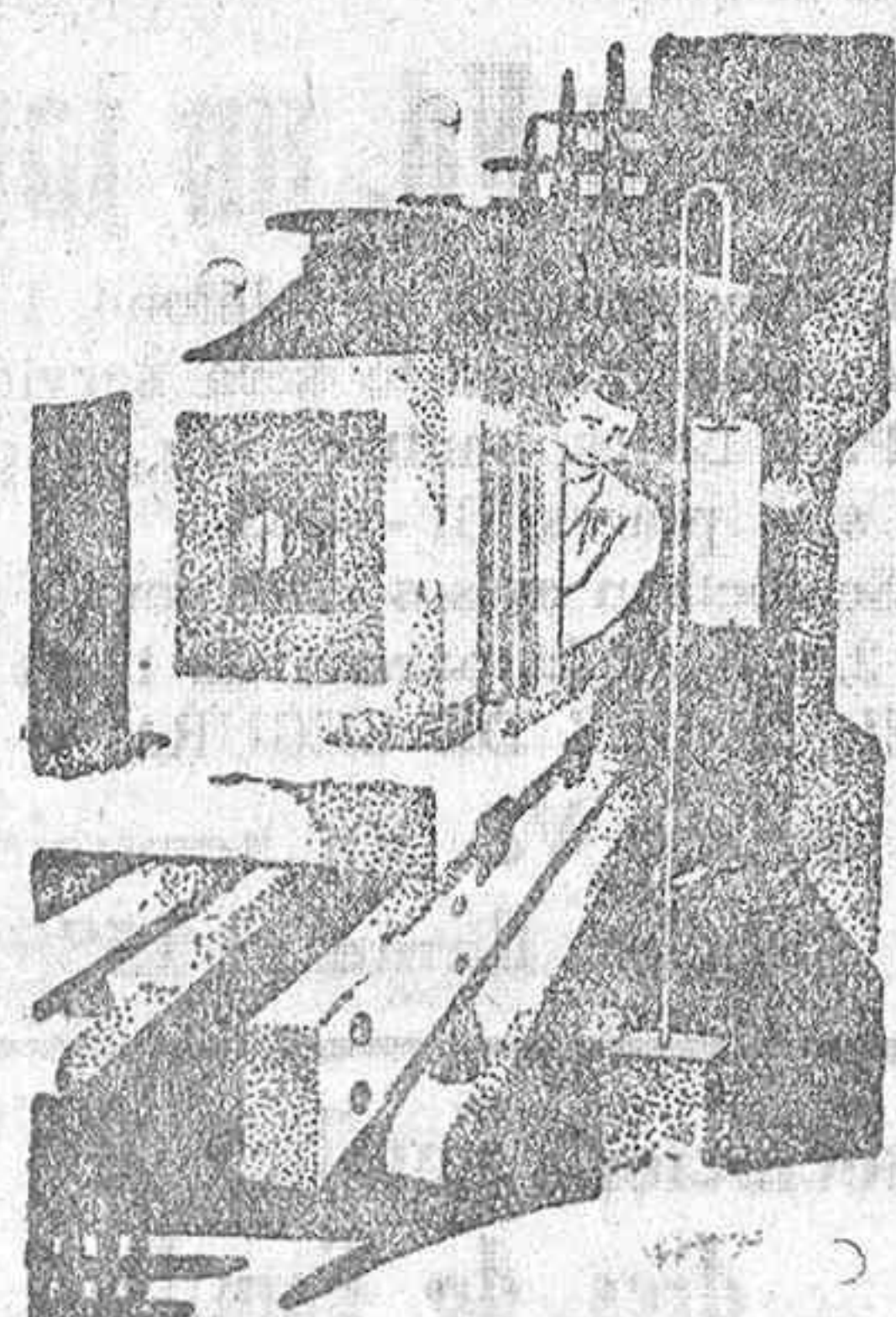
Capital suscrito y Capital desembolsado. — No existen cantidades especiales para España, por no disponerlo, ni los Estatutos de la Compañía ni las Leyes Españolas.

Fondos.—Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos, invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 380.800 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 463.100 pts.—Primas deducidas las de reaseguros cedidos, pesetas, 1.520.702,13.

Los siniestros de la Región se pagan en Vitoria.

MORE, FRANCIA N.º 42.—TELEFONO NUM. 1.139

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 16 de Octubre de 1.933).



ENCARGUE SUS TRABAJOS AL
FOTOGRAFADO
HIJO de ITURBE
SAN FRANCISCO, 1. - TEL. 123
VITORIA
Y PARA Vd. SERVIDO DE UNA MANERA INMEJORABLE

Se hacen vainicas
incrustaciones y bordado a máquina a precios económicos. L.ª Zañartu, prima y exoficiala de I. Azúa. Plaza de la República 6-2.º (antes establecida en San Prudencio, 35).

ACADEMIA DE CONTABILIDAD

Partida doble. Cálculo Mercantil. Legislación. Correspondencia. Mecanografía. Banca. Enseñanza a base de prácticas de contabilidad particulares, sociedades regulares-colectivas, comanditarias y anónimas.

Preparación para ingreso en Bancos y toda clase de oficinas. Enseñanza individual. Horas especiales para señoritas.

MIGUEL L. DE VADILLO
Plaza de la República, 16. 2.º

OCASION: Vendo máquina de escribir seminueva a mitad de su precio. Dato 11-6.º.



Famoso remache para arreglar cualquier agujero, en toda clase de vasijas de facilísima colocación, sin necesidad de fuego

Remache suelto, 15 céntimos.

Llavcita para su colocación, 5 céntimos.

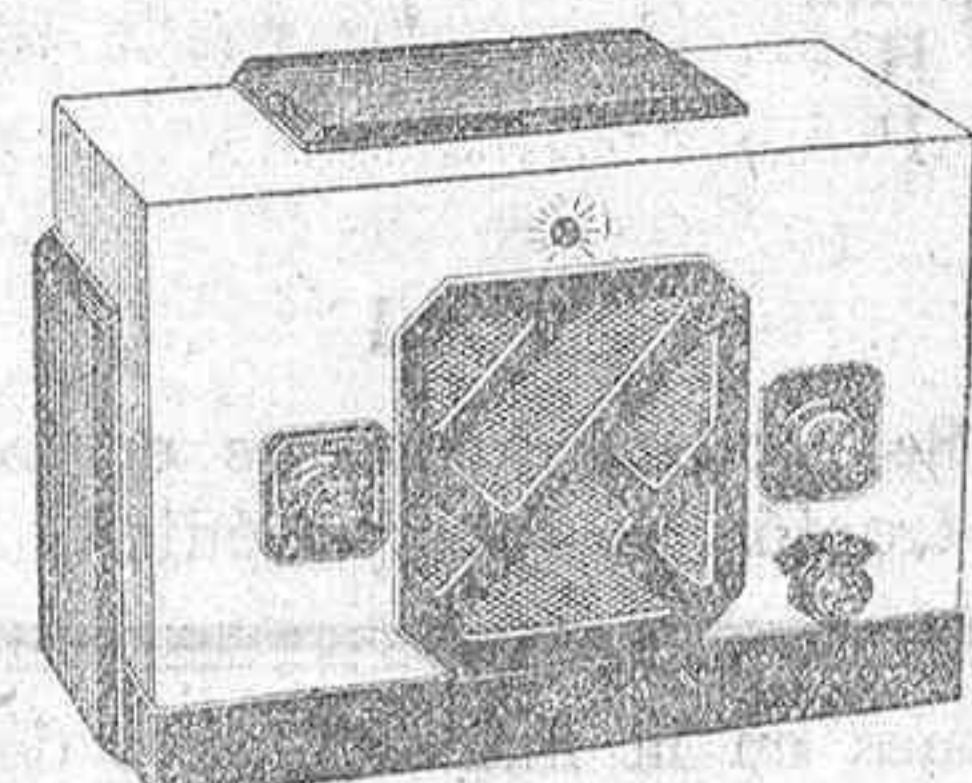
Caja de 4 remaches y su llavcita, 60 céntimos.

Caja de 12 remaches y su llavcita, 1'50 pesetas

Grandes descuentos para revendedores.

Concesionario para España. Postas, 26.º.

"El Gran Mundo"



EL MEJOR REGALO DE NAVIDAD Y PASCUAS

Radio PILOT - SUPER - DRAGON, uno de los mejores Receptores del mundo, en precio el mejor: ondas de 14 a 2.000 metros, con cinco gamas: Nuevo modelo para 1934.—P: 3. L. 5. Válvulas ondas normales y largas con dispositivo para Pick-Up.

Tarjeta de garantía.—Ingenieros expertos para arreglos.

Venta: LINACERO.—Tel. 1846.

Apartado de Correos 41.—VITORIA

PRIM - Vitoria

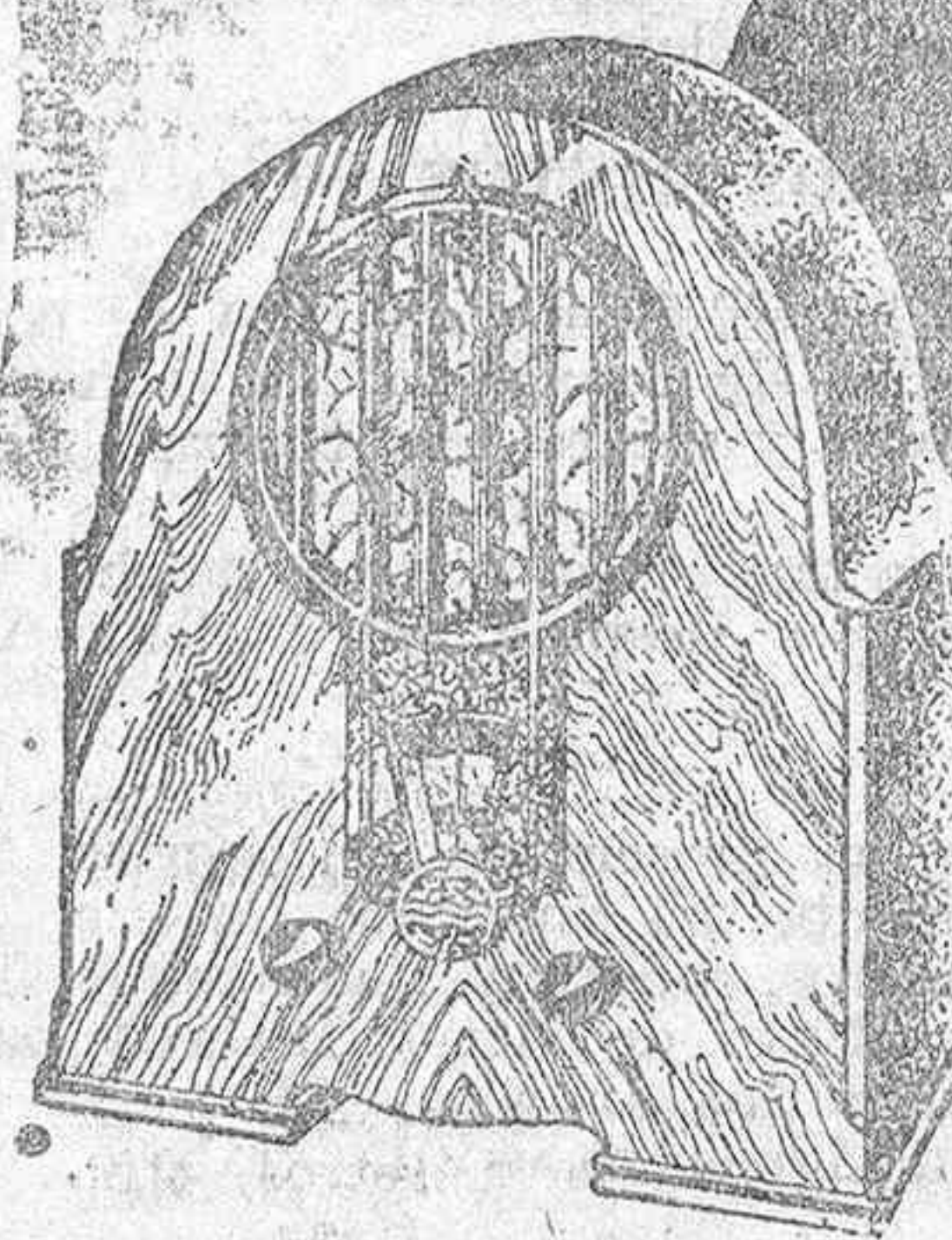
MANUEL IRADIER, 8

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, espaldas, tumores de las articulaciones, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas elásticas para embarazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensos del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.

«LA EXPORTADORA». — Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA. — Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Lunas de segunda, finas.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos.—Vidrios del país y del extranjero. Teléfono 1942

LOS MAS DIFERENTES LUGARES DE LA TIERRA

podrá Vd. captar con el nuevo receptor Philips a «Superinductancia» 634. Solamente con mover un mando podrá Vd. separar la emisora más débil de la más potente, con perfecta claridad y pureza



Elector de emisoras. Control automático de volumen. Dispositivos anti-parasitarios. Control de tonalidad. Regulador anti-fading.

PHILIPS
634

Pidan una demostración, sin compromiso, de los receptores PHILIPS

Representante oficial para ALAVA: «ALMACENES LA BOLSA» Florida, 23 — Arca, 13

«LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL»

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Compañía de Seguros Reunidos.—Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.—Seguros contra el robo y Tumulto Popular.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA, General Loma, 6, 2.º.—Vitoria.

«AURORA»

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital desembolsado: 4.500.000 pesetas.—Fundada en Bilbao el año 1900.—Consúltense sus ventajosas condiciones para Seguros contra Incendios.

Subdirector para la Provincia de ALAVA: JULIO BERRICANO, San Prudencio, 14, 2.º

San Prudencio, 23 y 25

Muebles **AZPIAZU** HOS Vitoria

EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES PISOS DWI EDIFICIO

Hermosas habitaciones modernas, espaciosas, soleadas, amuebladas o sin amueblar, SE ALQUILAN

Ortiz de Zárate, número 3

Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

Los caramelos mata-lombrices y purgantes **P. CATALA**
(MARCA REGISTRADA)

Salvan a niños, adultos y ancianos de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obra como un laxante suave. Treinta años de éxito que por muchos similares que haya jamás podrán competir con el éxito de estos renombrados y maravillosos caramelos que tanto recomiendan los médicos. De venta: Farmacias y Droguerías. Pedidos al por mayor, P. Catalá.—VIGO.

MUNICIPALERIAS

IGUAL QUE ANTES

El piso del paseo de la Florida se ha secado, no lo han barrido, señor Armenia. Vea el caso que hacen en el Concejo a los que se interesan por la Ciudad. Como ese caso podríamos citar doscientos mil. Aquí estamos convencidos de que no se hace caso más que de iniciativas particulares y de provecho particular. Lo demás son "minucias".

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL

Estuvo en el Gobierno civil una Comisión de obreros parados para solicitar y obtener del señor Novoa autorización para celebrar una reunión en la que tratarán asuntos relacionados con su situación actual.

Visitaron al Gobernador los señores Hueto y Abreu de la Junta del Hospicio para informarle sobre la marcha de dicha institución benéfica y ofrecer su colaboración a la primera autoridad de la Provincia.

El alcalde y secretario del Ayuntamiento de Peñacerrada expusieron al Gobernador diversos asuntos de aquel municipio.

En nombre de la Junta directiva del Círculo Vitoriano y en visita de cortesía estuvo en el despacho del Gobierno, el presidente señor Yera.

También visitaron al señor Novoa el secretario de la Asociación de Labradores y don Ricardo Ortiz.

Interrogamos al señor Novoa sobre la suspensión de la Asamblea de Sociedades Sanitarias, anunciadas para uno de estos días y el señor Novoa nos manifestó que no había habido por su parte denegación, ya que los mismos organizadores desistieron voluntariamente de celebrarla ante las explicaciones que les dió el Gobernador.

Asamblea, que en realidad era nula, ya que los distintos Colegios pueden adoptar acuerdos por separado, pero carecen de fuerza legal para hacerlo conjuntamente.

Satisficieron tan plenamente estas advertencias a los solicitantes, que como decimos, renunciaron voluntariamente a la celebración de dicha Asamblea, quedando en comunicar lo acordado a sus respectivos colegiados y reunir a éstos en el momento que lo creyeran oportuno.

DIPUTACION PROVINCIAL

A hora que hace imposible su inserción y el comentario obligado en la edición de hoy, recibimos una nota kilométrica y jugosa de la Diputación Provincial, cuya publicación dejamos para mañana.

Nada se perderá por esperar.

DELEGACION DEL TRABAJO

Reunido el Jurado Mixto de Artes Blancas (sección de panaderos) informa a esta Delegación de que planeándose la anunciada huelga de panaderos como protesta contra el acuerdo del Jurado fijando los salarios y habiendo contra el mismo recurso legal ante el Ministerio no cabe posibilidad de actuación en este asunto, ya que en el mismo no se hace reclamación alguna a los patronos.

Por ello esta Delegación ha resultado declarar terminada la acción legal de los oficios de huelga por no contener demanda alguna concreta, y no habiéndose presentado recurso contra las Bases en terminación el plazo, legal, pues dió término el diez y seis del corriente.

Por lo cual entran en vigor, advertido a la Junta directiva, citada en pleno en el despacho oficial de la Delegación, de la facultad que tenían de hacer uso de su derecho a presentar recurso hasta las doce de dicho día, para la que estuvo preparada la secretaría de los Jurados Mixtos.

Esta Delegación tiene el deber de amparar en el uso de sus derechos a las sociedades, pero usimismo el de obligarlas que sus actuaciones se ciñan a los cauces legales.

UNA ORDEN DE TRABAJO

Por el Ministerio del Trabajo se ha dictado la siguiente Orden ministerial:

«Ultimo. Sr.: Para determinar exactamente los Vocales patronos que han de integrar las secciones de «Practicantes» y «Enfermeros» del correspondiente Jurado Mixto de Vitoria. Este Ministerio ha dispuesto que la expresada representación patronal quede constituida de la manera siguiente:

Sección de Practicantes: Vocal efectivo, don Jenaro Echauri y Cobas y, vocal suplente don José Pérez Agote de la Masa.

Sección de Enfermeros: Vocales efectivos don Felipe Elizagarate y Celaya y, don Angell Herrero y Gallego.

Notas de Sociedad

VIAJES

De San Sebastián don Isidro Briñas. De Pamplona don Javier Uriondo.

Del mismo punto y de paso para Madrid don Joaquín Beunza. De Lodio a Madrid don Juan Eugenio Elorza, con su señora doña Nicanora Múrua.

Del mismo punto a Valladolid los jóvenes estudiantes de derecho Luis de Urquijo y Javier Martínez de Bedoya.

A Zumárraga doña Milagros Gómez, esposa de nuestro buen amigo don Honorato Cotel.

De Madrid don José Bravo, interventor del Estado en los Ferrocarriles.

De Santa Cruz de Campezo para San Sebastián, don Angel Ochoa.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo de algún cuidado el capellán de la «Pundación Molinuevo», de esta ciudad, don José Orive.

También se halla enfermo el joven Juan José Abreu.

Se encuentra en cama don Antonio Llano.

Les deseamos un pronto restablecimiento.

HONRAS FUNEBRES

En la Santa Iglesia Catedral se han celebrado esta mañana a las diez y media, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del Rdm. Beneficiado don Mateo Alberdi Izaguirre (q. e. p. d.), respetable amigo nuestro, fallecido, según dijimos, en la madrugada de ayer.

Ha celebrado la Misa el M. I. Canónigo don Antonio Pildain, y el Excmo. Prelado, que ha presidido el acto, ha dado la bendición al túmulo en el responso final. La Capilla de la Catedral ha interpretado un solemnisimo Oficio y Misa de Difuntos.

Han presidido el duelo con los familiares del finado, el presbítero don Santiago Diaz, varios íntimos amigos de Durango, su pueblo natal, entre ellos don Pedro Barrena y numerosos sacerdotes de aquella villa vizcaína. Representaba al Cabildo Catedral en el duelo, el M. I. Canónigo don Lucio Asensio, y por los Beneficiados los Rdos. don Cristóbal Mz. de Soria y don Miguel Ochoa. Han asistido asimismo todos los M. I. señores Capitulares y Beneficiados con blandones.

A las doce y media ha sido la conducción del cadáver a Santa Isabel con gran acompañamiento, particularmente sacerdotes, testimoniando ambos actos las grandes amistades que en nuestra Ciudad ha dejado el fallecido don Mateo Alberdi (que en paz descanse).

Retenemos el testimonio de nuestra condolencia al Ilmo. Cabildo Catedral, familiares y amigos del finado.

Con gran acompañamiento esta mañana se ha verificado la conducción al Cementerio de Santa Isabel de la respetable señora doña Gregoria Corres y Austri, viuda de don Esteban Velasco, campanera de la parroquia de San Vicente. Mañana viernes, a las once, serán en la misma parroquia los funerales por su eterno descanso.

Reciban sus hijas doña Basilia, doña María, doña Maximina, doña María Dolores y doña Emilia; hijos políticos, don Ramón Fernández, don Salustiano Unda y don Juan Martínez y demás familia, el testimonio de nuestro sentido pesar.

Reciban sus hijas doña Basilia, doña María, doña Maximina, doña María Dolores y doña Emilia; hijos políticos, don Ramón Fernández, don Salustiano Unda y don Juan Martínez y demás familia, el testimonio de nuestro sentido pesar.

Reciban sus hijas doña Basilia, doña María, doña Maximina, doña María Dolores y doña Emilia; hijos políticos, don Ramón Fernández, don Salustiano Unda y don Juan Martínez y demás familia, el testimonio de nuestro sentido pesar.

Reciban sus hijas doña Basilia, doña María, doña Maximina, doña María Dolores y doña Emilia; hijos políticos, don Ramón Fernández, don Salustiano Unda y don Juan Martínez y demás familia, el testimonio de nuestro sentido pesar.

Reciban sus hijas doña Basilia, doña María, doña Maximina, doña María Dolores y doña Emilia; hijos políticos, don Ramón Fernández, don Salustiano Unda y don Juan Martínez y demás familia, el testimonio de nuestro sentido pesar.

Reciban sus hijas doña Basilia, doña María, doña Maximina, doña María Dolores y doña Emilia; hijos políticos, don Ramón Fernández, don Salustiano Unda y don Juan Martínez y demás familia, el testimonio de nuestro sentido pesar.

SIN IMPORTANCIA

Hay quien se molesta porque, de cuando en cuando, hacemos algunas indicaciones sobre cosas "intrascendentes". Tenemos la seguridad de que alguien va a molestarse por esta pregunta:

¿Podría decirnos la Comisión Provincial cuándo se anunció el concurso para adquisición de material para la Imprenta Provincial? Seguiremos preguntando.

MINUCIAS

El mercado de hoy

A pesar de la bonanza del tiempo, las plazas de nuestro mercado no se encontraban con la animación de costumbre, debido sin duda a que la gente de las aldeas se halla atareada con la siembra, pues debido a lo malo del tiempo, llevan esta labor un tanto atrasada.

En el patio de la Plaza de Abastos, no encontramos variación alguna sobre el mercado del jueves pasado, únicamente se destacaba la gran oferta de cordero en vivo, por el cual vimos pedir a dos pesetas kilo.

En los puestos del interior destinados a la venta de frutas y hortalizas, se vendía la castaña a 45 céntimos kilo; las manzanas de 0,60 a 1,50, siendo grande la cantidad de éstas, sobre todo de las llamadas reinetas; las naranjas abundaban también muchísimo, pagándose desde 0,60 a 1,50 la docena; los pimientos secos a 2,50 la ristra; los plátanos de 2,00 a 2,25 la docena; la docena de cebollas de 1,50 a 2,00 ptas. las peras de 1,50 a 2,00 ptas. la ristra de ajos a 3,00 las lechugas 0,15 y 0,20 según el «repollo»; los berros, se vendían por puños, pidiendo por cada ración 0,15; las escarolas a 0,25; los limones a 0,30 y 0,35 una coliflor de 0,40 a 0,50 y las zanahorias, acelgas, y demás cosas menudas, así como el perejil, igual que en el mercado anterior.

En los puestos de pescados, se notaba la falta de los chipirones, así como el de los salmones, abundando en cambio la venta de sardinas, las cuales se pagaban a 1,00 y 1,25; las almejas de 3,50 a 4,00 la pesadilla de 3,00 a 3,50; la merluza de 5,00 a 5,50 las loinas a 1,30; los barbos a 2,50; los paños, de 2,00 a 2,50; la dorada a 1,60; las angulas de doce a trece pesetas.

El piso superior se encontraba muy animado, destacándose la oferta de huevos que orayaban entre 2,50, 3,00 y 3,50; los pollos y gallinas, también en gran cantidad. Se vendían como el jueves anterior, el queso fresco a 2,50 el manchego a 5,00 el de nata a 5,00; el duro a 3,00; y el de Burgos a 3,00; el del país a 3,50 el de bola a 5,00 ptas. y la mantequilla a 8,00.

En la plaza de la República, escasa animación, notándose la falta de la oferta de granos, haciéndose pagar éstos a precios más que regulares, como por ejemplo la cebada a 0,46; la avena a 0,38; las habas a 0,48; los yeros de 0,80 a 0,82 y la alhova a 0,42.

Lo que abundaba en cantidad regular era la patata, pagándose por ésta de 17 a 18 céntimos la blanca y de 20 a 22 la de bizcocho.

En la Plaza del Ganado, no había gran cosa en la oferta, ni grandes «zozobras» en la demanda. El cerdo gordo se cotizaba de 28 a 30 ptas. y las crías entre 45 y 55 ptas. según su calidad, finura y hasta elegancia, pues vimos una gran remesa de las «manchadas de tinta» que sazónadas, no estarían del todo mal.

A las doce, se celebró el concurso de ganado de cerda, en la Plaza del Ganado, siendo premiados los siguientes:

Sección 1.ª—Primer premio, 130 pesetas.—253 kilogramos, propiedad de don Eugenio Ortiz. Segundo premio, 100 pesetas.—217 kilogramos, propiedad de don Germán Adgorigocho. Tercer premio, 75 pesetas.—Desierto.

Sección 2.ª—Primer premio, 100 pesetas.—223 y 203 (dos ejemplares respectivamente) kilogramos, propiedad de don Juan Achu. Segundo premio, 100 pesetas.—153 kilogramos, propiedad de don Gonzalo Ortiz.

Sección 3.ª—Primer premio, 100 pesetas.—223 y 203 (dos ejemplares respectivamente) kilogramos, propiedad de don Juan Achu. Segundo premio, 100 pesetas.—153 kilogramos, propiedad de don Gonzalo Ortiz.

Sección 4.ª—Primer premio, 100 pesetas.—223 y 203 (dos ejemplares respectivamente) kilogramos, propiedad de don Juan Achu. Segundo premio, 100 pesetas.—153 kilogramos, propiedad de don Gonzalo Ortiz.

Sección 5.ª—Primer premio, 100 pesetas.—223 y 203 (dos ejemplares respectivamente) kilogramos, propiedad de don Juan Achu. Segundo premio, 100 pesetas.—153 kilogramos, propiedad de don Gonzalo Ortiz.

Sección 6.ª—Primer premio, 100 pesetas.—223 y 203 (dos ejemplares respectivamente) kilogramos, propiedad de don Juan Achu. Segundo premio, 100 pesetas.—153 kilogramos, propiedad de don Gonzalo Ortiz.

Sección 7.ª—Primer premio, 100 pesetas.—223 y 203 (dos ejemplares respectivamente) kilogramos, propiedad de don Juan Achu. Segundo premio, 100 pesetas.—153 kilogramos, propiedad de don Gonzalo Ortiz.

Sección 8.ª—Primer premio, 100 pesetas.—223 y 203 (dos ejemplares respectivamente) kilogramos, propiedad de don Juan Achu. Segundo premio, 100 pesetas.—153 kilogramos, propiedad de don Gonzalo Ortiz.

Sección 9.ª—Primer premio, 100 pesetas.—223 y 203 (dos ejemplares respectivamente) kilogramos, propiedad de don Juan Achu. Segundo premio, 100 pesetas.—153 kilogramos, propiedad de don Gonzalo Ortiz.

TINTES, CREMAS, PIELS

Artículos para repujar. CASA IRIARTE. Constitución, 19

Suscripción Santuario del Sagrado Corazón

Table with columns: Suma anterior, Dos vitorianas muy amantes del Sdo. Corazón, Adela Sáez y Hernández, M.ª Concepción Olivares y Sáez, Blanca Olivares y Sáez, Una vitoriana, Pío Fernández, Presbítero Saturnina Salazar, Teresa González, Silverio Olarte, Aurelia Olarte, Emilia Olarte, Esperanza Lucía Moreno, Hermanos Villarreal, Una navarra, Doctor Elizagarate, Rosa Páramo Elizagarate, Margarita Euskaldun de España, Requeté Euskaldun de España, G. R., E. P., Total 911,50

Se reciben donativos en la Administración de este periódico.

Sección de la mano y codo derecho a consecuencia de un choque de bicicletas que tuvo en el Portal de Urbina. Arturo Martínez, de 20 años, de herida contusa en la pierna izquierda a causa de un choque de «bicis» que tuvo con el anterior.

Vicente L. de Luzuriaga, de 64 años, de contusión en la frente y en la rodilla izquierda, debido a un choque de autos en la carretera de Castilla. Pronóstico reservado.

José M.ª Elvira, 45 años, de herida contusa en la región frontal y otra herida en la pierna derecha, causadas por el mismo motivo que el anterior. Pronóstico reservado.

Enrique L. de Luzuriaga, de 23 años, de contusión en la frente y erosiones en el mentón, causadas por el mismo motivo que los anteriores.

Rafaela de Andrés, de 28 años, a quien se le extrajo un cuerpo extraño del exógeo.

Amadeo Fernández, de 29 años, de heridas incisivas en los dedos índice y medio de la mano izquierda, que se causó con un cristal en un bar.

David Tejada, de 23 años, de herida contusa en la palma de la mano izquierda, debido a una caída que tuvo en el portal de su casa.

DESPERTADORES OCASION Los de 14 pesetas, ahora a 8.25. Relojes pared, desde 45 pesetas.

Dato, 24 Joyería. Platería.

SELLOS ORO MAGIZO, a 23 ptas. De más peso a 35. Cubiertos mesa, MEDIA DOCEÑA, desde 11 ptas. Contrastados con 40 gramos plata, a 36 ptas. media docena.

ALIANZAS ORO macizo, desde 16 pesetas. ALIANZAS ORO enchapado, toda garantía, a 6,50 ptas. SELLOS enchapado de oro, toda garantía, a 8,50

ISANIA Dato, 24 Relojería. :: VITORIA ::

Preciosos objetos para regalos. Surtido y precios baratísimos-Relojes suavisera para señora y caballero, los de 45 ptas. ahora a 28. De bolsillo, desde 8 ptas. Ocasión.

Banco de Vitoria

La Junta de Gobierno, cumpliendo lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta General ordinaria que ha de celebrarse el día 28 del actual, a las once de la mañana, a fin de someter a su examen y aprobación la Memoria correspondiente al ejercicio de 1933, el Balance cerrado el 31 de Diciembre último y la distribución de beneficios que se proponen.

Según el artículo 19 de dichos Estatutos, todos los señores accionistas tienen derecho de asistencia a la Junta general, pero para tener voz y voto se requiere ser poseedor de diez o más acciones inscritas a su nombre con tres meses de anticipación a la celebración de aquellas.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 23 de los repetidos Estatutos, durante los ocho días que precedan a las Juntas generales ordinarias, los señores accionistas que hayan obtenido papeleta de asistencia podrán examinar la administración social y enterarse de las operaciones y situación del Establecimiento en la forma que determinase la Junta de Gobierno.

Vitoria 10 de Enero de 1934. El Secretario, Luciano Páramo.

BIBLIOTECA PUBLICA

(Edificio del Instituto) Entrada libre. Servicio de libros y revistas. Horario:—Días laborables: Mañana, de once a una y media. Tarde, de cuatro a seis.

CRUZ ROJA (Arca n.º 9)

En el día de hoy existen en esta Prisión: 79 hombres y 3 mujeres.

FARMACIAS DE SERVICIO

Quedan de guardia, de ocho y media de la noche a igual hora de la mañana, las siguientes: Sr. Bulnes, Plaza de la Virgen Blanca, 10. Sr. Montejo, Independencia, 5. Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativo.

COMEDORES ECONOMICOS

Menú para mañana, viernes: Primera comida Alubia blanca y carne estofada. Segunda comida Patatas y pescado. Pan 166 gramos para cada comida.—Precio: 0,65.

¿Desea Vd. un taxi?

Llame siempre al teléfono 1585, que inmediatamente será servido. Para bodas, bautizos, etc., el coche de seis plazas BI-9463. Se reciben avisos en Nueva Fuera, 6, 2.º, o en la parada de taxis ANGEL GOMEZ DE SEGURA.

Orfeón Vitoriano

Se convoca a todos los Socios a la Junta General reorganizadora que tendrá lugar el próximo viernes, día 19, a las OCHO de la noche en el domicilio social: Sarniego, 1.

¿Desea Vd. un servicio de noche, llame al 1585

Si quiere Vd. un servicio de noche, llame al 1585

Asociación Católica de Padres de Familia

Con gran concurrencia celebróse ayer noche la conferencia del Ciclo de Cultura Religiosa Superior organizado por los Padres de Familia de Vitoria. Disertó, con la competencia que le caracteriza, sobre el Matrimonio Cristiano, el muy ilustre Canónigo Director Diocesano de la Asociación, don Lucio Asensio.

Mercedes Castresana Odontóloga

Consulta de 9 a 1 y de 3 a 6 POSTAS, 21-1º

LA JUNTA.

LA JUNTA.

Mercedes Castresana Odontóloga

Mercedes Castresana Odontóloga

¿Desea Vd. un taxi?

¿Desea Vd. un taxi?

Orfeón Vitoriano

Orfeón Vitoriano

¿Desea Vd. un servicio de noche, llame al 1585

¿Desea Vd. un servicio de noche, llame al 1585

Asociación Católica de Padres de Familia

Asociación Católica de Padres de Familia

Mercedes Castresana Odontóloga

Mercedes Castresana Odontóloga

LA JUNTA.

LA JUNTA.

Mercedes Castresana Odontóloga

Mercedes Castresana Odontóloga

¿Desea Vd. un taxi?

¿Desea Vd. un taxi?

Orfeón Vitoriano

Orfeón Vitoriano

¿Desea Vd. un servicio de noche, llame al 1585

¿Desea Vd. un servicio de noche, llame al 1585

Asociación Católica de Padres de Familia

Asociación Católica de Padres de Familia

Mercedes Castresana Odontóloga

Mercedes Castresana Odontóloga

LA JUNTA.

LA JUNTA.

Mercedes Castresana Odontóloga

Mercedes Castresana Odontóloga

¿Desea Vd. un taxi?

¿Desea Vd. un taxi?

Orfeón Vitoriano

Orfeón Vitoriano

¿Desea Vd. un servicio de noche, llame al 1585

¿Desea Vd. un servicio de noche, llame al 1585

Asociación Católica de Padres de Familia

Asociación Católica de Padres de Familia

Mercedes Castresana Odontóloga

Mercedes Castresana Odontóloga

LA JUNTA.

LA JUNTA.

Mercedes Castresana Odontóloga

Mercedes Castresana Odontóloga

¿Desea Vd. un taxi?

¿Desea Vd. un taxi?

Orfeón Vitoriano

Orfeón Vitoriano

¿Desea Vd. un servicio de noche, llame al 1585

¿Desea Vd. un servicio de noche, llame al 1585

Asociación Católica de Padres de Familia

Asociación Católica de Padres de Familia

Mercedes Castresana Odontóloga

Mercedes Castresana Odontóloga

LA JUNTA.

LA JUNTA.

Mercedes Castresana Odontóloga

Mercedes Castresana Odontóloga

¿Desea Vd. un taxi?

¿Desea Vd. un taxi?

Orfeón Vitoriano

Orfeón Vitoriano

¿Desea Vd. un servicio de noche, llame al 1585

¿Desea Vd. un servicio de noche, llame al 1585

Asociación Católica de Padres de Familia

Asociación Católica de Padres de Familia

Mercedes Castresana Odontóloga

Mercedes Castresana Odontóloga

LA JUNTA.

LA JUNTA.

Mercedes Castresana Odontóloga

Mercedes Castresana Odontóloga

¿Desea Vd. un taxi?

¿Desea Vd. un taxi?